19850607

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.694 — AÑO XCIII — $a 60 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, viernes 7 de junio de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

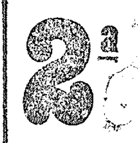
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 283.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 4457



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

RULEMANES PERU SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 21 de mayo de 1985, pasada por ante la escribana Marta Elena Cervone, se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 10 de mayo de 1985 de RULEMANES PERU S. A. que resolvió aumentar el capital social de $a 5.000 elevándolo a $a 2.500.000; emitir $a 2.495.000 en acciones ordinarias, al portador, de $a 1 (uno), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, capitalizando a tal fin la cuenta saldo revalúo contable Ley Nº 19.742. — Asimismo, se resolvió, conforme con lo que establecen los artículos 55 y 284 de la Ley Nº 19.550, prescindir de la Sindicatura. — En el mismo acto, se designó Director Suplente, hasta la finalización del mandato del actual Directorio al señor Ricardo Rascón. — A los precitados efectos, dicha Asamblea modificó los artículos 4º y 11 de los Estatutos Sociales.

El Autorizado.
$a 1.680 — Nº 72.481

NEW CARS SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Raúl José Rossi, argentino, nacido el 30|4|45, casado, comerciante, L. E. número 4.517.609, domiciliado en Francisco Beiró 2147, Capital; Héctor Aníbal Torres, argentino, nacido el 26|5|43 soltero, D. N.I. Nº 5.089.273, comerciante, domiciliado en Quintana 282, piso 10, Capital; Roberto Hugo Galli, argentino, nacido el 10|1|41, casado, comerciante, L. E. número 4.352.405, domiciliado en Concordia 4392, Capital; y Rene Carlos Pontoni, argentino, nacido el 11|12|50, casado, abogado, L. E. Nº 8.406.725, domiciliado en Núñez 3661, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 12|3|85. — Denominación: NEW CARS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Av. de los Incas 5446, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial, constructora y agropecuaria. — Explotación de patentes de invención, marcas y diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, Importación y exportación. b) Producción, fabricación, transformación o elaboración de maderas, papeles, cartones, plásticos y metales destinados a la construcción. — c) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza; hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones mensuras obras de ingeniería o arquitectura en general. d) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive operaciones comprendidas en la ley y reglamentos sobre la propiedad horizontal; recuperación de tierras áridas e inundables, por la obtención de aguas subterráneas y|o implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenajes. — e) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de estancias para invernada y o cría de ganados, tambos y cabañas; forestación y reforestación. f) Realizar aportes de capitales, financiaciones o créditos en general, con o sin garantías; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — g) Desarrollo de toda clase de representaciones distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas, con exclusión de los que en virtud de la materia y disposiciones legales vigentes, deban ser realizados por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 250.000. — Administración: Directorio de dos a siete titulares, con mandato por tres ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Raúl José Rossi; Vicepresidente: Héctor Aníbal Torres. — Directores suplentes: Roberto Hugo Galli y Rene Carlos Pontoni. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, por aplicación del art. 284, Ley 19.550. Representación Legal: Estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 30 de julio de cada año.

El Presidente.
$a 6.120 — Nº 72.447

ESTABLECIMIENTO AMEDABAD SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria, unánime celebrada el 23 el setiembre de 1984, los Señores Accionistas resolvieron: 1º) Canjear las actuales acciones en circulación de $a 10 a $a 1.000 valor nominal cada una, ordinarias, al portador, clase "A" de cinco votos. — 2º) Aumentar el capital social de $a 12.000 a $a 1.400.000, mediante la emisión de 1.388 acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos por acción y de $a 1.000 por acción. — De dicho aumento $a 1.385.000 ya ha sido aportado por los accionistas en proporción a sus tenencias y el saldo de $a 3.000 la suscriben e integran los accionistas en ese acto, en proporción a sus tenencias en dinero efectivo y 3º) Reformar los artículos 4º, 8º y 9º de los Estatutos en la forma siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de un millón cuatrocientos mil pesos argentinos, representado por 1.400 acciones de mil pesos argentinos, valor nominal cada una. — El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se tributará el impuesto fiscal correspondiente, debiendo inscribirse en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio y cumplir con los requisitos legales y reglamentarios vigentes en la fecha en que se dispongan los respectivos aumentos. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años. — La Asamblea puede designar suplentes por el mismo plazo a fin de llenar vacantes que se produzcan en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y Vicepresidente. — Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros, el quórum no podrá ser inferior a la mayoría absoluta de los Directores presentes. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía, depositar la suma de $a 100.000 en efectivo cada uno de ellos mientras dure su mandato.

El Directorio.
$a 4.680 — Nº 43.970

BANCO FINANCIERO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 7 de mayo de 1985, número 205, acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 1985, General Extraordinaria Unánime, de la sociedad BANCO FINANCIERO ARGENTINO S. A. Aumento de capital y reforma de estatutos Artículo Séptimo: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos argentinos mil ochocientos treinta millones seiscientos noventa y ocho mil pesos.

El Apoderado.
$a 720 — Nº 72.436

LA LEGENDARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de setiembre de 1984, los Señores Accionistas resolvieron: 1º) Queda canjeado el valor actual de las acciones en circulación de $a 10 a $a 1.000 cada acción, autorizando al Directorio a efectuar el canje. — 2º) Aumentar el capital social de $a 12.000 a $a 1.400.000, por por cuya diferencia de $a 1.388.000, se emiten 1.388 acciones ordinarias al portador, clase A de 5 votos por acción y $a 1.000 valor nominal cada una y 3º) Reformar los artículos 4º, 8º y 9º de los Estatutos en la forma siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de un millón cuatrocientos mil pesos argentinos, representado por 1.400 acciones de mil pesos argentinos, valor nominal cada una. — El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se tributará el impuesto fiscal correspondiente, debiendo inscribirse en la Inspección General de Justicia-Registro Público de Comercio y cumplir con los requisitos legales y reglamentarios vigentes en la fecha en que se dispongan los respectivos aumentos. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años. — La Asamblea puede designar suplentes por el mismo plazo a fin de llenar vacantes que se produzcan en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros, el quórum no podrá: ser inferior a la mayoría absoluta de los Directores presentes. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía; depositar la suma de $a 100.000 en efectivo cada uno de ellos, mientras dure su mandato.

El Directorio.
$a 4.200 — Nº 43.971

CIBERDATA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo. — 1º) Rodolfo Orlando Fernández, argentino, casado, de 42 años, licenciado en ciencias físicas, L. E. 7.732.696, Estanislao del Campo 520, Villa Sarmiento, Haedo, provincia de Buenos Aires. — Enrique Oscar L'Estrance, argentino, divorciado, comerciante, de 33 años, D. N. I. 10.108.553, Riobamba 228, San Martín, provincia de Buenos Aires. 2º) Escritura 75 de fecha 13 de mayo de 1985. — 3º) CIBERDATA S .A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Talcahuano 464, piso 7º, oficina D. 5º) la industrialización, comercialización, reparación, de máquinas, equipos, componentes, repuestos y accesorios electrónicos, incluso el servicio de mantenimiento y asesoramiento. — Importación y Exportación. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Por un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios. Presidente: Rodolfo Orlando Fernández. Vicepresidente: Enrique Oscar L'Estrange; Síndico titular: Luis Kofman; Síndico suplente: Laura Haydée Siccardo; éstos por mil pesos. — 8º) Por un Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 2.400 — Nº 72.439

SECPRO
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alejandro Rivera, argentino, casado, abogado, nacido el 16|8|48, L.E. Nº 5.530.817, domiciliado en Reconquista 336, piso 2º, de Capital y "Promex S.A." — Fecha de constitución: 27|5|85. — Nombre: "SECPRO SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, fijando la sede social en Moreno 490, piso 10 de Capital. — Duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación; b) efectuar importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno; c) llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. Quedan excluídas la comercialización de material, la producción y manufactura de mercancías, la toma de posiciones en títulos valores, la toma de posiciones en contratos sobre mercaderías cotizables en bolsas o mercados. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar toda clase de actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: es de cien mil pesos argentinos representado por quinientas diez acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" valor nominal $a 100 por acción y un voto por acción y cuatrocientas noventa acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" de valor nominal $a 100 por acción y un voto por acción. Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles, además una participación adicional en las ganancias. — Administración: estará a cargo de un directorio compuesto de 5 a 6 miembros, según lo decida en cada caso la asamblea, con mandato por un año siendo reelegibles indefinidamente. Tres miembros del Directorio serán designados por los accionistas titulares de la clase "A" de acciones y dos por los accionistas titulares de la clase "B" de acciones. Podrán elegirse un sexto miembro siempre que sea designado de común acuerdo por los accionistas titulares de acciones "A" y por los accionistas titulares de acciones "B" en forma unánime. El cargo de director deberá recaer en un Director designado por la clase "A" de acciones. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vice-Presidente en su caso. Los directores presentarán una garantía de $a 15.000. — Fiscalización: estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 miembros con duración de un año en el cargo. — Un miembro de la Comisión Fiscalizadora será designado por los accionistas de la clase "A" de acciones y dos miembros por los accionistas de la clase "B" de acciones. Se designarán 3 miembros suplentes elegidos en iguales condiciones por los accionistas tenedores de cada clase de acciones quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Antonio Pereyra Iraola; Vicepresidente: Jorge Abel Romero; Directores: Pablo José González Islas, Daniel Roberto Elizalde, Juan Luis Buelay Alejandro Rivera. — Comisión Fiscalizadora: Síndico Titulares: Dres. Mario Alberto Carregal, Gerardo Norberto Donato y Leonardo Javier Racauchi; Síndicos Suplentes: Héctor Joaquín San Martín, Esteban Cacavallo y Eduardo Maximo Del Torto.

El Presidente
$a 7.440 — Nº 72.451

AZZATO HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 88 del 21|5|85, pasada al folio 295 del Registro 111 de Capital, se constituyó la sociedad AZZATO HERMANOS S.A. — Socios: Ernesto Azzato, 26|1|34, C.I. 5.515.177; Alfredo Azzato, 11|6|27, C.I. 4.439.238; y Miguel Azzato, 7|8|30, C.I. 5.978.040. Todos italianos, casados, comerciantes, domiciliados en Escalada 1048, Capital. — Objeto: Compra, venta, comisión, distribución, consignación, representación, importación y exportación de productos correspondientes al ramo alimenticio y de bebidas alcohólicas o sin alcohol, gaseosas o naturales. — Domicilio Social: Av. de Mayo 1260, 2º piso, depto. O, Capital. — Capital Social: $a 1.200.000. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco titulares, con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o a cualquier Director titular en forma individual. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 ley sociedades. — Ejercicio Social: El 31 de diciembre. — Directorio: Presidente, Miguel Azzato; Vicepresidente, Alfredo Azzato; y Director, Ernesto Azzato.

El Escribano.
$a 2.040 — Nº 72.396

MANUFACTURAS SEGUREX
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura Nº 696 de fecha 29|11|84 pasada al folio 1.608 del Registro Notarial 512 de Capital Federal, se protocolizó el acta 18 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23|11|84 que modificó los artículos 4, 9, 12 y 17 del estatuto social, los que quedan así redactados: Art. 4º) El capital social es de $a 1.350, representado por 13.500.000 acciones de $a 0,0001 de valor nominal cada una — Art. 9º) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Art. 12) La sociedad prescinde de la sindicatura en virtud de lo establecido en el art. 284 de la ley de sociedades, reservándose los socios el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la Ley 19.550. En el caso que por futuros aumentos de capital resultare excedido el monto indicado en el art. 299 de la citada ley, la Asamblea que así lo resolviere debe designar Síndico sin que sea necesaria la reforma del estatuto. Art. 17) La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Autorizado.
$a 3.720 — Nº 72.365

ARNIX
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 64 del 29|4|85, pasada al folio 178 del Registro 111 de Capital se formalizó el aumento de capital por $a 3.650.000 en acciones ordinarias al portador de $a 1 y un voto cada una, y la reforma del art. 4º del estatuto, consistiendo la misma en fijar su capital social en $a 4.000.000. Todo ello fue aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 30|11|84.

El Escribano.
$a 840 — Nº 72.397

SERVICIOS EVENTUALES
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Víctor Gregorio Sustas, argentino, nacido el 3|4|53, soltero, D.N.I. 10.691.858, contador, domicilio Monroe 2158, 5º piso, depto. D, Capital; Alejandro Oscar Girassoli, argentino, nacido el 18|9|56, D.N.I. 12.285.974, casado, contador, domicilio Garibaldi 612, piso 1º, depto. A, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto Bercun, argentino, nacido el 1|2|52, D.N.I. 10.201.986, licenciado en administración, casado, domicilio Rivadavia 4320, Capital. — 2) Por Estatuto Modelo de la I.G.J. 3|79, de fecha 4 de mayo de 1985. — 3) SERVICIOS EVENTUALES S.A. — 4) Rivadavia 717, 4º piso, oficina 406, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia en el país o en el extranjero, prestaciones de servicios eventuales, administrativos, profesionales, industriales y técnicos, cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones los servicios serán prestados por profesionales matriculados con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el contrato. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 150.000. — 8) Un Directorio compuesto por dos miembros, por dos ejercicios. Presidente, Víctor Gregorio Sustas; Vicepresidente, Alejandro Oscar Girassolli; Director, Carlos Alberto Bercun; Síndico titular, Eduardo Biaño; Síndico suplente, Carlos Alberto López. — 9) Presidente o Vicepresidente en su ausencia. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 2.040 — Nº 72.409

JACARA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Haydée Albertini de Rossi, nacida el 27 de febrero de 1940, argentina, casada, Cédula de Identidad Policía Federal 4.444.677, domiciliada en 11 de Setiembre 1790, piso 9º, de Capital Federal, comerciante; Aurora Escolar de Albertini, nacida el 14 de febrero de 1919, argentina, comerciante, viuda, Cédula de Identidad Policía Federal 1.687.991, domiciliada en 11 de Setiembre 1790, piso 9º de Capital Federal y Osvaldo Félix Rossi, nacido el 13 de julio de 1937, argentino, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal 3.911.699, domiciliado en 11 de Setiembre 1790, piso 9º, de Capital Federal. — 2º) 11 de marzo de 1985. — 3º) JACARA S.A. — 4º) Paraná 426, Oficina 234. — 5º) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles y urbanos, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra y venta de acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Importación y Exportación. — Financiera: Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de hipotecas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — 6º) $a 100.000. — 7º) Presidenta: Haydée Albertini de Rossi; Vicepresidente: Osvaldo Félix Rossi; Directora Tituar: Aurora Escolar de Albertini; Síndico Titular: Daniel Linetzky y Síndico Suplente: Roberto Molejon; ambos C.P. Nacionales. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto. — La duración de la sociedad será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$a 4.200 — Nº 43.83[illegible]

EDICIONES INTERNACIONALES DE COMERCIO EXTERIOR
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 28|3|1985. — Estatuto Modelo. — Socios: Jorge Federico Mikkelsen-Loth, argentino, casado, de 38 años, L.E. 8.346.147, domiciliado en Lafinur 2944, piso 2º, Cap.; Aizar Antonio Assefh, argentino, de 33 años, L.E. 8.600.050, casado, domiciliado en Arcos 3395, piso 5º "A", Cap. y Ramón Rolando Assefh, argentino, divorciado, de 50 años, L.E. 6.334.792, domiciliado en Arcos 3395, piso 5º "A", Cap. — Denominación: EDICIONES INTERNACIONALES DE COMERCIO EXTERIOR S.A. — Domicilio Social: Gerónimo Salguero 2577, piso 7º "B", Cap. Fed. — Objeto: La impresión y consultoría de revistas, libros, diarios, periódicos, folletos y publicaciones sobre comercio en general y comercio exterior, así como también de economía y finanzas. — Su importación y exportación, comercialización, industrialización y venta. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Jorge Federico Mikkelsen-Loth; Vicepresidente: Aizar Antonio Assefh; Director Titular: Ramón Rolando Assefh; Síndica Titular: Ana Gregoria Peña; Síndica Suplente: Mirta Sara Escudero.

El Gestor.
$a 2.280 — Nº 43.84[illegible]

A. CASABE E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 305 de fecha 3 de julio de 1984, pasada ante el escribano Bernardo Drucaroff, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de junio de 1984, Unánime; por la que se dispuso Aumentar el Capital Social a la suma de $a 500.000 y la modificación de los artículos 4º y 9º del Estatuto Social, los que en lo sucesivo, tendrán la siguiente redacción: Artículo 4º: El Capital Social es de $a 500.000, representados por 50.000 acciones, al portador de un voto y de $a 10, valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Depositar en la Sociedad $a 1.000 en efectivo.

El Presidente.
$a 1.560 — Nº 43.83[illegible]

TUBOTEC
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 31|7|84, pasadas a Escrituras Públicas Nº 213 y 315 de fechas 9|8|84 y 20|11|1984, respectivamente se dispuso el aumento de capital, canje de acciones y reforma de los Artículos 4º, 8º, 9º, 10, 11 y 13 del Estatuto Social. — El capital social se aumenta de pesos argentinos 40.000 a $a 500.000, siendo el aumento de $a 460.000. — Cuarto: El capital social es de $a 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias al portador v$n. $a 1 c|una con derecho a 1 voto por acción. — Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por 3 ejercicios. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Decimoprimero: Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura (Art. 284 Ley número 19.550) y los socios poseen el derecho de contralor. — Se designa como Director Suplente: Julio Sergio Hernández, por 3 ejercicios.

El Gestor.
$a 1.800 — Nº 43.84[illegible]

AUTOMOVILES EXCLUSIVOS SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asambleas del 3|4|84 y 21|12|84, escritura pública del 23|1|1985, AUTOMOVILES EXCLUSIVOS SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones delegando en el Directorio su implementación, y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $a 5.400.000.—

El Presidente.
$a 720.— Nº 72.156

MANUCRA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 10|12|84, ratificatoria de las celebradas el 15|8|79 y 2.|6|80, escritura pública del 12|12|84, MANUCRA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $a 1.000.000.

El Presidente.
$a 600.— Nº 72.157

ETERNIT ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27|4|84, decidió reformar el artículo 5º de sus Estatutos Sociales, a efectos de: a) Dejar reflejado su capital social en pesos argentinos ($a); b) Modificar el valor de cada acción para establecerlo en $a 1.000 cada una, y c) posibilitar el aumento de capital de $a 143.956.250 proveniente del revalúo contable-Ley número 19.742, Ejercicio 1983, aprobado por la misma Asamblea en las siguientes proporciones: acciones nominativas, endosables: 132.325.679, acciones al portador: 11.630.571. Con el citado aumento el capital social quedó fijado en pesos argentinos 181.040.000. — El mencionado artículo 5º quedó, consecuentemente, redactado de la siguiente forma: "Artículo 5º: El capital social será de pesos argentinos ($a) 181.040.000, representado por 181.040 acciones de v|n. $a 1.000 cada una, con derecho a un voto cada una de ellas. Las acciones podrán ser ordinarias, al portador y|o nominativas, endosables o no. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley número 19.550".

El Directorio.
$a 2.640 — Nº 43.798

YOUNES SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 19 de diciembre de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 11|12|84: YOUNES SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social en la suma de $a 488.000 y se modifica el artículo 4º: Capital social es de $a 500.000 representados por acciones de $a 10 cada una.

El Autorizado.
$a 600 — Nº 43.822

DISTELIA SOCIEDAD ANONIMA

1º) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 31 años, C. I. Nº 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520, y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador público nacional, de 58 años, D.N.I. Nº 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794 7º B, ambos Capital. — 2º) 19|4|85. — 3º) DISTELIA S. A. — 4º) Maipú 510, Capital. — 5º) Comercial: Por la compra, venta, edición, comercialización y distribución de libros, revistas, periódicos, folletos, papelería, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, de artículos y muebles de escritorio y oficina, máquinas de escribir, calcular y contralorear y tintas de todo tipo. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, las que serán realizadas por medio de éstos — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $a 1 c|u. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Síndico titular: Juan Carlos Pizarro. Síndico suplente: Yoko Nakazato. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|3 de cada año.

El Escribano.
$a 3.120 — Nº 43.666

AUTORRADIO PAZ Y PELLEGRINI SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Zoilo Paz, 21|2|1939, divorciado, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 4.564.104, Mitre 190, San Miguel, provincia de Buenos Aires; Vicente Francisco Andrés Pellegrini 21|1|1937, divorciado, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 5.607.488, Sucre 364, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escrituras: del 22|3|1985 y 21|5|1985. — AUTORRADIO PAZ Y PELLEGRINI S.A. — 4) Avenida del Libertador 2254, 6º piso "A", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de aparatos, accesorios y repuestos para aire acondicionado, radios, estereos y pasa-cassettes. — Fabricación, instalación, reparación y servicios de los aparatos antes citados. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 1.100.000 representado por 1.100 acciones v|n. $a 1.000 clase "A" y 5 votos cada uno ordinarios al portador. — 8) A cargo del Directorio de 1 a 3 titulares, designados por 2 ejercicios. — Presidente: Vicente Francisco Andrés Pellegrini; Vicepresidente: Alberto Zoilo Paz; Directora Suplente: Elba Amalia Geovia; Fiscalización: A cargo de accionistas Art. 284, última parte Ley Nº 19.550. — 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 2.160 — Nº 43.831

TAXTER SOCIEDAD ANONIMA

1º) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 57 años, C. I. Nº 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969, y Guillermo Sabino Vega, argentino, casado, contador público nacional, de 71 años, L. E. Nº 3.607.246, domiciliado en Ecuador 251, piso 1º, Capital. — 2º) 19|4|85. — 3º) TAXTER S. A. — 4º) Pedro Goyena 1649, Capital. — 5º) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados granos y productos agropecuarios. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $a 1 c|u. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Herminia Silvia Niggli. Síndico titular: Guillermo Sabino Vega. Síndico suplente: Toru Mizutani. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|3 de cada año.

El Escribano.
$a 3.720 — Nº 43.667

BLOKERS SOCIEDAD ANONIMA

1º) María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 56 años, L.C. Nº 118.189, domiciliada en San Juan 2969, Capital, y Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 52 años, L. E. Nº 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 1º|4|85. — 3º) BLOKERS S. A. — 4º) Gustavo Riccio 152, Capital. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, de papel, vidrio, plástico y madera. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos cultivos, forestaciones, reforestaciones, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Financiera: Mediante la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) $a 100 000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Carlos Alberto Roffo. Síndico titular: Yoko Nakazato. Síndico suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|3 de cada año.

El Escribano.
$a 3.240 — Nº 43.668

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTROL AMBIENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Contrato Modelo del 20|12|84, se constituyó la sociedad por un plazo de 99 años. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Fecha de Publicación: 13-4-85, Nº 38.156.

El Escribano.
$a 600 — Nº 44.281

CREACIONES IDA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de marzo de 1985, entre los señores Szejna Birembaum de Marmurek, Mirta Claudia Marmurek y Néstor Eduardo Marmurek en su carácter de únicos integrantes de la razón social CREACIONES IDA S.R.L. han convenido prorrogar la duración de la sociedad por 20 años y modificar el artículo tercero del contrato original el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La duración de este contrato será de 20 años, a partir del 1º de enero de 1965, habiéndose prorrogado dicho término por 20 años, al vencimiento de dicho lapso, es decir desde dicha vigencia societaria.

El Socio.
$a 1.320 — Nº 43.791

SABUGRA 85

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Aníbal Martín Grangeat, argentino, casado, de 38 años, comerciante, L.E. Nº 7.998.538, domicilio Jerónimo Saguero 2244, piso 11, dpto. B, Capital; Santiago Jorge Baccarelli Bures, argentino, casado, de 44 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.723.527, domicilio Pichincha 1261, Capital; Mercedes Elena Krenz, argentina, soltera, de 27 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.930.841, domicilio Saavedra 907, 4º B, Capital; Avelino Saavedra, español, separado por sentencia de 42 años, comerciante, sin ser socio es designado Gerente de la sociedad. — 2) Por contrato modelo de fecha 11 de abril de 1985. — 3) SABUGRA 85 S.R.L. — 4) Sarmiento 1375, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la explotación de bares, cafés, restaurantes y afines, la compra y venta de los mismos y de inmuebles destinados al ramo gastronómico. — 6) 50 años, contados desde su inscripción en el R.P. de Comercio. — 7) $a 10.000. — 8) Gerente: Aníbal Martín Grangeat, Santiago Jorge Baccarelli Bures y Avelino Saavedra. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 1.440 — Nº 72.410

INDUSTRIA GRAFICA DEL PLATA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 18|12|84. — Socios: Luis Héctor Manicone, nacido el 30|10|31, argentino, soltero, L. E. número 4.505.443, industrial gráfico, domiciliado en Rodríguez Peña 1588, piso 9º, Capital Federal; y José Francisco Vito Di Cancio, nacido el 28|3|21, italiano, casado, industrial gráfico, C.I.P.F. Nº 1.923.365, domiciliado en Gregorio Aráoz Alfaro 449, piso 8º, dpto. 39, Capital Federal. — Denominación: INDUSTRIA GRAFICA DEL PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Parral 208|10, Capital Federal. — Plazo: 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de la industria gráfica en todas sus formas; a la importación, exportación, compra y venta de papeles, máquinas, mercaderías y productos destinados a la misma, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales nacionales y|o extraneros, mandatos, comisiones, consignaciones, diseño y fabricación, distribuciones y representaciones relacionadas con la industria gráfica en todas sus formas. — Capital Social: Pesos argentinos un millón dividido en 1.000 cuotas de $a 1.000 cada una. — Dirección y Administración y uso de la firma social: a cargo de cualesquiera de los socios en su calidad de Gerentes quienes ejercerán sus funciones en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 2.640 — Nº 72.406

CHAMOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 13 de mayo de 1985. — Socios: Héctor Roberto Burak, argentino, casado, nacido el 25|7|41, C.I.P.F. 3.383.944, comerciante, domiciliado en Guayaquil 479, 4º, Capital, y Hugo Daniel Schwarz, argentino, soltero, nacido el 8|10|53, D.N.I. Nº 10.923.264, comerciante, domiciliado en Mendoza 2779, 4º B, Capital. — Denominación: CHAMOS S.R.L. — Duración: 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, importación y exportación, distribución de artículos de bazar, menaje, ferretería y regalos, como así también la explotación de marcas y patentes de mercaderías y artículos relacionado con su objeto social; la realización de toda clase de mandatos, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones. — Capital: $a 200.000. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 3 ejercicios. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Sede social: Entre Ríos 690, Capital Federal.

El Abogado.
$a 2.160 — Nº 44.231

JET TUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Por contrato del 20|5|85. — 2) Socios: Marcelino Forani, nacido el 28 de julio de 1942, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Cádiz 3180, Castelar, Partido de Morón, L. E. Nº 7.725.307; Graciela Silvia Meale, nacida el 18 de octubre de 1959, argentina, soltera, contadora pública, domiciliada en la calle Nicolás de Arredondo 2761, Castelar, Partido de Morón, D.N.I. Nº 14.078.309. — 3) Nombre Social: JET TUR S.R.L. — 4) Domicilio Social: Suipacha 745, piso 7º, departamento E, Capital. — 5) Objeto: Desempeñarse como Agente de Viajes, pudiendo realizar las actividades previstas en el artículo primero de la Ley Nº 18.829, y subsidiariamente las actividades previstas en su decreto Reglamentario Nº 2.182, art. 2º. — 6) Plazo Social: 50 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 1.000.000 de $a. — 8) Administración y Representación Legal: estará a cargo de los señores Marcelino Forani y Graciela Silvia Meale, en su carácter de Socios Gerentes por el término de 2 ejercicios. — 9) Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Socia Gerente.
$a 2.400 — Nº 44.276

POLYCOMP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Entre los señores Gustavo Alberto Durruty, argentino, casado, D.N.I. Nº 13.308.287, domiciliado en Oruro 1176, 7º piso, Dpto. A, Capital Federal, nacido el 23 de enero de 1959, contador público nacional; Juan Carlos Durruty, argentino, casado, C.I. Nº 3.103.258 P.F., domiciliado en Gaona 2840, 2º piso, Dpto. A, Capital Federal, nacido el 7 de marzo de 1931, comerciante; Pablo Javier Durruty, argentino, soltero, D.N.I. Nº 16.246.477, domiciliado en Gaona 2840, 2º piso, Dpto. A, Capitali Federal, nacido el 14 de mayo de 1963, comerciante, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por la ley 19.550 y sus modificatorias y complementarias y por el presente contrato de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará POLYCOMP S.R.L. y tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Caracas 1190, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar de la República. Segunda: El objeto será la producción de ediciones y material gráfico en general, abarcando todos los procesos de producción necesarios para que el material se encuentre acondicionado para su impresión, es decir, los procesos de diseño, diagramación, composición de textos, armado de originales fotomecánica y laboratorio de películas gráficas. Tercera: El capital social será de pesos argentinos un millón quinientos mil ($a 1.500.000) representado por 1.500 cuotas de pesos argentinos mil ($a 1.000) cada una, encontrándose suscripto e integrado por los socios: Gustavo Alberto Durruty, 600 cuotas; Juan Carlos Durruty, 600 cuotas, y Pablo Javier Durruty, 300 cuotas. El capital se compone de los bienes que figuran en el balance inicial que se firma por separado, valuados a precios de adquisición. Cuarta: La duración de la sociedad es de 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Quinta: La dirección de la sociedad la ejercitarán los socios fundadores en forma indistinta con carácter de gerentes, correspondiéndoles la representación de la sociedad, no pudiendo comprometerla como aval ni garantía a favor de terceros, ni en negocios ajenos a los fines sociales. Sexta: Anualmente el día 31 de diciembre se realizará un balance e inventario general, sin perjuicio de los que puedan realizarse de comprobaciones de sumas y saldos en cualquier momento. Séptima: Luego de realizarse las amortizaciones, previsiones y reservas de carácter legal que establece el artículo 70 de la ley 19.550, las utilidades y|o pérdidas serán percibidas y|o soportadas por los socios en proporción a sus respectivos aportes de capital. Octava: Cualquier disposición relacionada con la marcha de la sociedad y sus negocios, aprobación de balances y demás resoluciones que interesen a los negocios sociales, serán tomadas de acuerdo a lo estipulado en el artículo 160 de la ley 19.550. Las reuniones pueden ser convocadas, en forma fehacientes, por cualesquiera de los socios, haciéndose saber los temas a tratar. Lo tratado se hará constar en acta, la cual será firmada por todos los socios presentes. Noventa: La sociedad se disolverá por las causales establecidas en la ley 19.550 o por voluntad de los socios.

Los Socios.
$a 6.720 — Nº 44.233

TENIS TOUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Registro 33.260. Constitución de Sociedad Privada: 1º) Beatriz Emilia Agosti, argentina, soltera, D.N.I. Nº 10.823.208, empleada, nacida el 20 de diciembre de 1952, con domicilio en la calle Olazábal 1587, 4º piso, Dpto. B, Capital Federal; Carlos Alberto Ferro, argentino, casado, L. E. Nº 8.248.913, empresario, nacido el 17 de julio de 1945, con domicilio en la calle Pedro Goyena 2650, Martínez, Provincia de Buenos Aires; María Elena García, argentina, soltera, D.N.I. número 13.530.901, empleada, nacida el 17 de diciembre de 1957, con domicilio en la calle Charcas 2553, 2º piso, Dpto. F, Capital Federal, y Carlos Elías Alvaro, argentino, divorciado, L. E. Nº 7.594.245, contador público, nacido el 1º de marzo de 1947, con domicilio en la calle La Pampa 3033, 6º piso, Dpto. B, Capital Federal. — 2º) 22 de abril de 1985. — 3º) TENIS TOUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Paraná 586, 9º piso, oficina Nº 20, Capital Federal. — 5º) Comerciales: Organizar ya sea por cuenta propia o asociada a terceros, o por terceros, todo tipo de eventos deportivos tales como campeonatos, torneos, certámenes, competiciones, ya sean profesionales o amateurs, dentro y fuera del territorio de la Nación. A tal efecto podrá contratar directamente o a través de terceros, a toda clase de jugadores profesionales, nacionales o extranjeros; todo tipo de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines, reservas de hoteles y restaurantes, los servicios de las agencias de publicidad y cualquier otro servicio que fuese necesario para el logro del objeto social. — 6º) Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000 (pesos argentinos cien mil). — 8º) Socios Gerentes: los señores Carlos Alberto Ferro y Carlos Elías Alvaro. — 9º) Uso de la Firma Social: A cargo de uno cualesquiera de los socios gerentes. — 10) El 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$a 3.360 — Nº 44.268

GIGARTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Rodolfo Ernesto Sulin, argentino, soltero, nacido el 5 de agosto de 1962, D.N.I. Nº 14.971.424, comerciante. — Eduardo Sulin, argentino, casado, nacido el 7 de diciembre de 1934, D.N.I. Nº 4.130.893, comerciante y María Sofía Corsi de Sulin, argentina, casada, nacida el 27 de diciembre de 1935, Libreta Cívica Nº 2.720.580, comerciante, todos domiciliados en Nemesio Alvarez 848, de la localidad de Moreno (Pcia. de Bs. As.). — 2º) Fecha instrumento constitutivo: 23 de abril de 1985. — 3º) Denominación: GIGARTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Chirimay 25, piso 3º, Depto. 4, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de terceros, las siguientes operaciones: A) Industriales: La fabricación de artículos de tocador y subproductos relacionados. — B) Comerciales: La compra y venta, distribución, importación y exportación de artículos de tocador y subproductos relacionados y la de bienes muebles, mercaderías, máquinas, marcas, diseños y modelos industriales, relacionados con la actividad industrial antes citada; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a su actividad industrial. — C) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse derivadas de las operaciones comerciales de la sociedad y además para la compraventa de títulos, acciones, debentures y demás valores financieros, mobiliarios y créditos en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o las que se creen en el futuro, o sin ellas, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras u otras actividades para las que se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. — 6º) Plazo: 30 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: $a 1.000.000. — 8º) Gerentes: Rodolfo Ernesto Sulin, Eduardo Sulin y María Sofía Corsi de Sulin. — 9º) La representación legal la ejercen los gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. — 10) Fecha de cierre del ejercicio anual: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 4.920 — Nº 44.200

ALFA VIAJES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Avísase que por escritura de fecha 1º de noviembre de 1984, ante el Escribano Aron Siganevich, Registro 388, las señoras Mery Dilon y doña Noemí Velarde de Gómez, únicas integrantes de la Sociedad ALFA VIAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron el aumento de Capital Social en la suma de 56.000 pesos, y modificar las cláusulas cuarta y sexta del Contrato Social, a saber: Cláusula Cuarta: El Capital social, queda fijado en la suma de cincuenta y seis mil quinientos pesos argentinos, dividido en cincuenta y seis mil quinientas cuotas por valor de un peso argentino, cada una, las que han sido suscriptas e integradas por las socias en la siguiente proporción: señora Dilon, cincuenta y seis mil doscientos cincuenta cuotas, o sea cincuenta y seis mil doscientos cincuenta pesos y la señora Velarde de Gómez, doscientos cincuenta cuotas o sea doscientos cincuenta pesos argentinos; las partes declaran que el aumento del capital que por este acto se instrumenta lo es mediante el aporte que efectúa la señora Mery Dilon del inmueble Unidad nueve y complementaria X, del inmueble sito en esta Capital, Paraguay 5525|29, conforme se expresará más adelante. — Cláusula Sexta: Las utilidades líquidas que se obtuvieren, previa deducción del 5 por ciento, para el Fondo de Reserva Legal, serán distribuidas entre las socias, en la siguiente proporción: señora Dilon, en sesenta y seis por ciento y la señora Velarde de Gómez, el treinta y cuatro por ciento; las pérdidas serán soportadas en la misma proporción.

El Escribano.
$a 2.640 — Nº 44.277

GLACAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Nombre: GLACAN S.R.L., constituida por Escribano Público el 11|3|85 y anexo 6|5|85. — Socios: Enrique Miguel Ancarola, argentino, divorciado, nacido el 1º|1|41, D.N.I. Nº 4.364.482 y Julia Ester Glachtein, argentina, soltera, nacida el 11|2|47, L. C. Nº 5.590.454, ambos comerciantes, domiciliados en Arenales 1732, piso 9º "C", de Capital Federal. — Duración: 50 años a contar de su inscripción. — Domicilio: Corrientes 1670, piso 9º "J", Capital Federal. — Objeto: Publicidad, promociones, publicaciones en medios de difusión. — Legajo 32134. Capital Social: $ 150.000. — La representación legal, gerencia y uso de la firma social la ejercen los socios indistintamente por el término de la duración de la sociedad. — El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

La Socia.
$a 1.680 — Nº 44.255

SIEBA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa que por contrato modelo, del 3|5|85, se ha constituido SIEBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Cintia Elisabet Holz, argentina, soltera, 21 años, C. I. P. F. Nº 9.300.013, comerciante, y Rolando Adrián Holz, argentino, soltero, comerciante, C. I. P. F. Nº 9.237.891, ambos domiciliados en Maipú 1744, 16, "D" Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — Plazo: 99 años desde la inscripción. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: de productos tradicionales y no tradicionales del país o del extranjero. — Comercial: Mediante la comercialización ya sea al por mayor o menor de todos los productos derivados de su actividad como importadora o exportadora. — Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, loteo, fraccionamiento, explotación y administración de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512, de propiedad horizontal. — Capital: $a 120.000. — La administración, representación legal y uso de la firma social serán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios reelegibles. — Domicilio: Sarmiento 1287, 9:, Capital. — Gerentes: Rolando Adrián Holz y Cintia Elisabet Holz. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
$a 2.520 — Nº 44.257

CONVERSION
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la Sociedad: Por acto privado de fecha 20 de setiembre de 1984. — Socios: Osvaldo Antonio Ranno, de 33 años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión médico, con Documento de Identidad D. N. I. Nº 8.526.717, con domicilio en la calle Segurola 2675, piso 4º, departamento 7, de Capital Federal y Pedro Adolfo Melnitzky, de 28 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con Documento de Identidad D. N. I. Nº 12.400.291, con domicilio en la calle Lautaro 169, 4º piso, Capital Federal. — Denominación Social: CONVERSION S. R. L. — Domicilio Social: Lascano 4139, de Capital Federal. — Plazo: 99 años. — Objeto: la sociedad tendrá por objeto comercial, comprar, vender, distribuir, exportar, importar artículos de papelería, cartonería y de embalaje y realizar operaciones complementarias, ya sea por su cuenta o asociada a otra empresa o de terceros, independientes, tanto en el orden nacional como en el extranjero. — Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. — Capital: $a 40.000. — Administración: A cargo del socio Osvaldo Antonio Ranno. — Uso de la Firma Social: A cargo del gerente. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

La Abogada.
$a 2.400 — Nº 72.598

ANSEDE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Héctor Salvador Ansede, argentino, de 27 años de edad, ingeniero, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 12.975.835. — Héctor Manuel Ansede, argentino, de 50 años, viajante de comercio, casado, L. E. Nº 4.108.141; María Isabel Ansede, argentina, de 24 años de edad, estudiante, soltera, Documento Nacional de Identidad número 13.808.866 y Sara Margarita Costa, argentina, de 53 años de edad, casada, ama de casa, Libreta Cívica Nº 3.458.756, domiciliados en Viel 482, de la Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 13 de setiembre de 1984. — 3) Razón Social: ANSEDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Viel 482, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la venta por mayor y menor de artículos para librería. — 6) Plazo de Duración: 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos), dividido en 100 (cien), cuotas de $a 1.000 (un mil pesos argentinos), totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: Cuarenta cuotas, 40 pesos argentinos cuarenta mil, por el señor Héctor Salvador Ansede. — Treinta (30) cuotas, pesos argentinos treinta mil, por el señor Héctor Manuel Ansede; Veinte (20) cuotas, pesos argentinos veinte mil, por doña María Isabel Ansede; diez (10) cuotas, pesos argentinos diez mil por la señora Sara Margarita Costa. — Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento (50%) en dinero efectivo. — Los socios se obligan a integrar el saldo restante, dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del señor Héctor Salvador Ansede, en forma conjunta con cualesquiera de los restantes socios, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. — En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Los gerentes depositarán en la Sociedad el concepto de garantía la suma de pesos argentinos seis mil cada uno. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Los Socios Gerentes.
$a 4.680 — Nº 4.143

GONARDO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Mariano Sergio González Graña, uruguayo, casado, D.N.I. Nº 92.322.274, comerciante, nacido el 29|1|1955, domiciliado en la calle Condarco 846 de esta ciudad, y Ricardo José Ferreiros, argentino, casado, Cédula de Identidad 5.553.797, expedida por la Policía Federal, comerciante, nacido el 4 de mayo de 1946, domiciliado en la calle Condarco 844 de esta ciudad. — 2º) 16 de mayo de 1985. 3º) GONARDO S.R.L. — 4º) Condarco 845, departamento 2, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, comercialización, distribución, compra, venta, exportación e importación de artefactos electrodomésticos, conductores y materiales para uso eléctrico, ya se trate del producto elaborado o de sus componentes. — 6º) 99 años. — 7º) 200.000 (doscientos mil pesos $a). — 8º) y 9º) Ambos gerentes en forma individual e indistinta durante el plazo que dure la Sociedad. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio.
$a 1.920 — Nº 72.751

CINECOMUNICACION
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que los señores Carlos Alberto Véspoli, argentino, casado, nacido el 10 de abril de 1943, realizador cinematográfico, con L.E. 4.627.980, domiciliado en la calle Lavalle 584, piso 1º, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Alberto Luis Romanelli, argentino, casado, nacido el 6|6|1940, productor cinematográfico, con L.E. número 4.319.286, domiciliado en la calle Viamonte 726, piso 1º, "B", Capital Federal, y Angel Osvaldo Espinosa, soltero, argentino, nacido el 13|3|1947, productor cinematográfico, con L.E. número 7.601.217, domiciliado en la calle Monroe 1690, Capital Federal. Unicos socios de la Sociedad: CINECOMUNICACION S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 24 de febrero de 1984 bajo el Nº 472 del Libro 84 de S.R.L. Han resuelto: Primero: El socio Sr. Carlos Alberto Véspoli, poseedor de 8.400 cuotas de capital de diez mil pesos cada una (hoy $a 1) vende, cede y transfiere a favor de sus consocios la cantidad de 4.320 cuotas a saber: a Alberto Luis Romanelli 2.760 cuotas, y a Angel Osvaldo Espinosa, 1.560 cuotas, ambas cesiones por su valor nominal o sea en total la suma de cuarenta y tres millones doscientos mil pesos Ley 18.188 (hoy $a 4.320) que recibe de manos de sus cesionarios a su entera satisfacción, sirviendo el presente del más suficiente recibo y carta de pago. — Segundo: Como consecuencia de la presente cesión y venta resuelven modificar los artículos quinto y décimo tercero quedando adecuadas a las exigencias legales actuales a saber: Quinto: El Capital Social se fija en la suma de doce mil pesos argentinos, ($a 12.000), representados por mil doscientas cuotas de diez pesos argentinos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en el giro social. — Décimo tercero: La Sociedad se disolverá en los casos y formas previstas por la Ley 19.550. En caso de fallecimientos o incapacidad absoluta declarada judicialmente de alguno de los socios ocurrido antes del vencimiento del plazo de duración de esta Sociedad, se incorporarán a la suma los herederos o representantes legales. Respecto de las cuotas del causante, fallecido o incapacitado, regirán las disposiciones de los Arts. 155, 156 y 209 de la Ley 19.550. — Mientras no se acredite la calidad de herederos o representante legal, actuarán interinamente el administrador de la sucesión o el curador provisorio. De no ingresar los herederos a la Sociedad, recuperarán los haberes del causante en la forma y condiciones que establezcan de común acuerdo. En la forma expresada queda reformado el contrato original y después de leídas las ratifican y firman de conformidad en el lugar y fecha consignados "Utsupra" quedando ratificadas las demás cláusulas no modificadas por el presente. — Presente a este acto doña Nora Silvia Silvatici, con Libreta Cívica número 6.528.668, argentina, nacida el 7|12|1950, y con su cónyuge Sr. Carlos Alberto Véspoli, domiciliada, manifiesta que presta su expresa conformidad, de acuerdo a los términos del Artículo 1.277 del Código Civil, a la cesión de cuotas que formula su esposo a favor de sus consocios.

$a 6.240 — Nº 72.752

ALARVOX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pasteur 239, Capital. — Por Escr. del 5 de junio de 1984 se resuelve: a) Elevar el capital en $a 97.000 que se suscriben en totalidad en la siguiente forma: Julián L. Ortuondo, $a 42.033, Juan J. Stampinato, $a 35.500; Matilde A. Gutiérrez de Ortuondo, $a 20.000, de los que se integra el 50 % en este acto en efectivo y el saldo dentro del plazo de ley; b) Con la suscripción el capital se eleva a $a 100.000 con lo cual se modifica el art. 4º que dirá: Cuarto: El capital social se fija en $a 100.000 dividido en cien mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una totalmente suscripto por los socios en la siguiente forma: J. J. Ortuondo, 43.333 cuotas por $a 43.333; Juan J. Stampinato, 36.667 cuotas por $a 36.667, y Matilde A. Gutiérrez de Ortuondo, 20.000 cuotas de $a 20.000, de las que se han integrado a la fecha el 51,5 % y el saldo dentro de ley.

La Sociedad.
$a 1.560 — Nº 44.323

CONFITERIA MAGU
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución. — Instrumento privado del 3 de mayo de 1985. — Socios: Carlos Alberto Sánchez, argentino, nacido el 10|11|49, casado, empleado, domiciliado en Sobremonte 1380, San Fernando, provincia de Buenos Aires; L.E. Nº 8.077.209. — Jorge Alberto González, argentino, nacido el 26|7|54, casado, empleado, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 2829, Capital Federal, L.E. Nº 11.499.058. — Antonio Manuel González García, español, nacido el 16|3|16, casado, comerciante, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 2829, Capital Federal, C.I.P.F. Nº 1.913.835. — Francisco Desiderio Mercado, argentino, nacido el 25|5|36, casado, comerciante, domiciliado en Arregui 2569, Capital Federal, L.E. Nº 6.681.059. — Mirta Beatriz González de García, argentina, nacida el 30|8|46, casada, comerciante, domiciliada en Capitán Ramón Freyre 2526, planta baja A, Capital Federal, L.C. Nº 5.461.767; y Edgardo Lucio García, argentino, nacido el 6|2|42, casado, domiciliado en Barrio General Martín de Güemes, Provincia de Buenos Aires, Circ. 2º, Secc. 1º, Mza. 7, Casa 22, empleado, L.E. Nº 4.384.846. — Denominación: CONFITERIA MAGU S. R. L. — Domicilio: Elcano 3525, Capital Federal. — Duración: 50 años a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, elaboración, comercialización y venta de: a) Panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, a saber: pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignon, felipe, felipón y pan de fonda, galleta de campo, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sandwich o de tipo inglés. — b) Especialidades de confitería y pastelería, tales como: galleta con o sin sal, abizcochada, cubana, de sémola, malteada, y marinera; pan de viena, de pancho y de hamburguesa; factura de grasa o de manteca, ya sea salada o dulce; pan dulce, bizcochos, pre-pizza, discos de empanadas y pasteles; pan lácteo, de molde, entero o en rebanadas; tostadas; pan de graham entero o en rebanadas, grisines, palitos de anís, roscas de Reyes y de Pascua; postres, tortas, masas, caramelos, dulces de chocolate, pastillas y confites; frutas confitadas y abrillantadas, nueces azucaradas, dátiles rellenos, productos análogos y goma de mascar. — c) venta de servicios de lunch. — Capital: $ argentinos 6.000.000. — Administración y Representación: a cargo de todos los socios, designados Gerentes por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal y uso de firma será ejercida por dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana.
$a 4.560 — Nº 43.786

PAJARITOS 1300
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 30 de abril de 1985, Francisco Lemas Tourián, vende, cede y transfiere las 180 cuotas que le corresponden en la sociedad: PAJARITOS 1300 S.R.L. a Néstor Aristondo, de 53 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 5.138.958, domicilio Vieites 365, Banfield, Provincia de Bs. Aires, renunciando por este acto al cargo de Gerente de la Sociedad. — Gerentes: Aurelio Canillas Alvarez y Germán José Coira.

El Autorizado.
$a 600 — Nº 72.411

TERMOMECANICA MEGAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado del 22|4|85, el socio Héctor Roberto Caimi, cedió a us consocios: Carlos Elías Agüero y Daniel Enrique Bava, por mitades, las 7 cuotas que posee en dicha sociedad, por la suma de $a 7.000. — Como consecuencia se modifican los artículos 6 y 7 del contrato quedando los mismos así: Sexto: El capital social se fija en la suma de $a 21.000 (veintiún mil pesos argentinos), dividido en 21 cuotas de un mil pesos argentinos cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Cada uno de los socios: Pesos argentinos 10.500, es decir que a cada uno de ellos le corresponden diez cuotas, quedando la restante cuota en condominio entre ambos. — Séptimo: Quedan designados socios gerentes los dos socios, quienes en forma individual e indistinta ejercerán la administración, representación legal y uso de la firma social. — En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Queda expresamente prohibido el uso de la firma social por parte de los socios gerentes para negocios ajenos o actos extraños a la sociedad.

El Escribano.
$a 2.400 — Nº 72.606

ACLARACIONES

NOVO LATINO
S. R. L.

En la edición del 24 de mayo de 1985, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Texto:
Donde dice: ...Ramos Mejía; han dejado...
Debe decir: ...Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; según documento privado de fecha 3 de abril de 1985; han dejado:...

e. 7|6 Nº 42.091 v. 7|6|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a OSVALDO PINI, JOSE SOLDATI y ENRIQUE JOSE PINI con el fin de que en el plazo de quince días comparezcan a estar a derecho en autos: "Makobodzki, Elías c|Pini, Osvaldo y otros s|Prescripción vicenal" y contesten el traslado de la demanda, bajo apercibimiento de designar en su representación al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$a 1.360 e. 7|6 Nº 72.795 v. 11|6|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría número 16, cita a ANA LUCIA LAUSCHTEIN, a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Lauschtein, Ana Lucía s|Presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que asuma su representación. — Publíquese por el plazo de un día, una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 18 de abril de 1985. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$a 680 e. 7|6 Nº 40.543 v. 7|6|85

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita y emplaza por treinta días a VICENTE ACUÑA, para que dentro de dicho término se presente a estar a derecho en los autos: "Solís Marina s|Testamentaria", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. — Fernando M. Racimo, secretario.
$a 850 e. 7|6 Nº 72.822 v. 12|6|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, cita y emplaza a MARTA BEATRIZ CORREA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Martínez, Juan Manuel sobre Adopción plena" (Expte. número 164.703), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — Fernando M. Racimo, secretario.
$a 1.360 e. 7|6 Nº 44.551 v. 11|6|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "BARAGIOLA de VELAZQUEZ, RAFAELA ADELINA s|Sucesión". — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1985. — José M. Irigaray, secretario.
$a 850 e. 7|6 Nº 41.584 v. 12|6|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15|5|85 al 17|5|85.

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VICTORINO MARCHETTI o MARCHETTI Y BARRIGA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
$a 850 e. 7|6 Nº 72.126 v. 12|6|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30|5|85 al 3|6|85.

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ADALGISA ZAMBELLI de RAHAL. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1985.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 7|6 Nº 1.004 v. 12|6|85

En los autos caratulados: "Tizzano de Magliolo, Diana c|Magliolo, Julio Alberto s|Divorcio, alimentos, tenencia de hijos" que tramita ante el Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 a mi cargo, se cita por 15 días a estar a derecho a JULIO ALBERTO MAGLIOLO, con L. E. número 7.887.467, hijo de don José Magliolo y de doña Elía Josefa Gil, casado con Diana del Carmen Tizzano, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$a 1.700 e. 7|6 Nº 72.809 v. 11|6|85

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a formular oposición por el término de 15 días al cambio de apellido de Paniagua por Matijevich, solicitado en los autos "PANIAGUA, CLAUDIA ELIZABETH s|Información sumaria". — Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. — Julio César Dávolos, secretario.
$a 595 e. 7|6 Nº 70.647 v. 7|6|85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DELIA LOTITO o MARIA DELIA LOTITO Y LOPEZ o MARIA DELIA LOTITO de MARTIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — Juan Manuel Converset, secretario.
$a 850 e. 7|6 Nº 72.349 v. 12|6|85
Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 3|6|85 al 5|6|85.

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLEMENTINA LUISA o LUISA SFORSINI o SFORSINI y GATTI o SFORZINI de PERFUMO y doña JOSEFA ROSA SFORSINI o SFORSINI y GATTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1985. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$a 850 e. 7|6 Nº 42.991 v. 12|6|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27|5|85 al 29|5|85.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE VILLANUEVA o VILLANUEVA LOPEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. — Dora Mariana Gesualdi secretaria.
$a 850 e. 7|6 Nº 42.990 v. 12|6|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27|5|85 al 29|5|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "BLANCO ENCALADA 1444 S.A.", Expediente Nº 52.171. Síndico, doctor Isaac Norberto Preiser, con domicilio en la calle Lavalle 1569, 2º piso, of. 208, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 18 de junio de 1985. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 5 de setiembre de 1985, a las 10 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días, y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del perímetro de esta ciudad constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 7|6 Nº 999 v. 14|6|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal, cita y emplaza a JOSE ANTONIO FERRI (L.E. Nº 4.137.515) y JOSE RICARDO ALTIERI (L.E. número 7.722.389), con el fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de cinco días en autos: "Caja Murillo Coperativa de Crédito Ltda. (en liquidación por el B.C.R.A.) c|Textil Arrecifes S.A. y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de deisgnar al Defensor de Ausentes para que los represente a ellos (Art. 531 del C.P.). — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Graciela Rossi, secretaria.
$a 1.020.- e. 7|6 Nº 72.779 v. 7|6|85

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en la quiebra de DATAMAT S. A., que se designó nuevo síndico al Contador Néstor Rubén González, con domicilio legal en la calle Lamadrid 1546, Piso 4º "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 1985. — En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 16 de setiembre de 1985 a las 9.30 horas.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 7|6 Nº 1.000 v. 14|6|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de "ABASTECEDORA LA MATANZA S. A.". — Síndicos: Paulina Judit Feldman, con domicilio en Rivadavia 1645 — piso 1º — of. 12, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1985. — En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurrán el día 30 de octubre de 1985 a las 9 horas. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 16 de diciembre de 1985 y 9 de octubre de 1985, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 7|6 Nº 1.001 v. 14|6|85

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 hace conocer por cinco días que con fecha 27 de mayo de 1985 se declaró abierto el concurso preventivo de CONSTRUCTORA ORESTE BIASUTTO E HIJOS S.A.C.I.F., con domicilio en la calle Arenales 2667, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 26 de agosto de 1985 el término dentro del cual los acreedores deben presentar al Síndico designado, contador Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase el día 29|10|85, a las 8.30 horas para que tenga lugar en la Sala de Audiencias, de Callao 635, piso 1º, Capital, la correspondiente Junta de Acreedores, con la prevención de que se realizará con aquéllos que concurran cualquiera sea su número. Fíjanse los días 16 de setiembre y 7 de octubre de 1985 para la presentación de los informes de los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
$a 5.950.- e. 7|6 Nº 44.571 v. 14|6|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días en los autos caratulados: "Leonardi, Alfredo s| Concurso Preventivo", Expediente número 61.669, la apertura del concurso civil de ALFREDO LEONARDI, en las cuales se ha designado al Dr. Giménez, Carlos Eduardo, domiciliado en Jorge Newbery 2415, 1º piso A (T.E. 774-8496), como Síndico. — Fíjase hasta el día 14|6|85 el plazo para que los acreedores presenten al Síndicos los títulos de créditos. — Señálase la audiencia el 3 de setiembre de 1985, a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de junio de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 5.100.- e. 7|6 Nº 72.777 v. 14|6|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de dos días a AMANDO ALVAREZ en los autos: "Caja Murillo Cooperativa de Crédito Ltda. (en liquidación por el B.C.R.A.) c|Alvarez Amando y otros s|Ejecutivo", para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.
$a 2.040.- e. 7|6 Nº 72.780 v. 11|6|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 28, Callao 635, 2º piso, comunica la apertura del concurso civil preventivo de IRIS MARGARITA BABINI TELL de GIACOMINO, con domicilio en Constitución 3196, 6º 25 de Capital. — Síndico designado: José María Ugarte, Tucumán 1452, 2º. — Verificación de créditos hasta el 29 de agosto de 1985. — Informe Art. 35 LC: 29|9|85. Id. Art. 40: 10|10|85. — Junta de Acreedores el 1º de noviembre de 1985 a la hora 10 en la sede del Tribunal. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1985. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
$a 3.825.- e. 7|6 Nº 44.609 v. 14|6|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de un (1) día a ITAL CONFORT S.R.L. en los autos: 'Caja Murillo Cooperativa de Crédito Ltda. (en liquidación por el B.C.R.A.) c|Ital Confort S.R.L. s|Ejecutivo", para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de tenérsela por reconocida y de que en el momento de ordenarse la intimación de pago, se designe automáticamente para la defensa de la demandada, a la Srta. Defensora Oficial. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.
$a 1.105.- e. 7|6 Nº 72.781 v. 7|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de acreedores de CARPINTERIA INDUSTRIAL DEL OESTE S.A., con domicilio contractual en Paraná 425, piso 7º, oficina C, Capital Federal, y planta industrial en Mozart 2649, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Contador Celestino Arias, con domicilio en Uruguay 765, piso 11, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 4 de setiembre de 1985. — Se ha fijado el 6 de noviembre de 1985 a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese durante cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.
$a 5.950.- e. 7|6 Nº 44.598 v. 14|6|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, en autos: "CAJA MUTUAL

YATAY 240 S. C. C. L. en liquidación por el B. C. R. A. c|GIROTTI, OSVALDO OSCAR s|Ejecutivo" se ha resuelto: "Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado opuesto excepciones de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del C.Pr. sentencio esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra Osvaldo Oscar Girotti, hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de pesos argentinos 300.—, con más sus intereses y costas. — En virtud de lo resuelto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 22|12|77, hácese lugar al pedido de reajuste de la condena para compensar la depreciación del signo monetario, el que será estimado a partir de la mora el 12 de marzo de 1982 hasta el efectivo pago, de acuerdo a las pautas establecidas in re Ucello Sala D 14|3|77 LL 1977 B. pág. 151 con más un interes del 6 por ciento anual. — Difiérese la regulación de honorarios hasta tanto exista liquidación y proceda regulación defintiva. Notifíquese...". — Fdo. Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Jueza. El presente edicto deberá publicarse en el Diario Boletín Oficial por el término de 1 (un) día.

Buenos Aires, 16 de abril de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 7|6 Nº 1.002 v. 7|6|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Guillermo Zucarino, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Antonelli, cita a los Sres. JAVIER DIEGO BERMUDEZ y BRIGITTE KLAMT, para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Méndez, Roberto c|Bermúdez, Javier y otro s|Sumarísimo". — El asiento del Tribunal es Uruguay 714, 4º — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1985. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$a 1.530.- e. 7|6 Nº 72.827 v. 11|6|85

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, cita a doña ELIDA MABEL BAYO de GOLZMAN y don DAVID ALBERTO GOLZMAN, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en autos: "Consorcio Propietarios calle Luis M. Drago 278|80 c|Golzman, David A. y otra s|Ejecutivo - cobro de expensas", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1985. — Eduardo José Gorris, secretario.

$a 2.040.- e. 7|6 Nº 72.812 v. 12|6|85

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 cita a IRMA RAQUEL MIGLIAVACCA de SANZ en autos "Avalos Faustino c|Migliavacca de Sanz, Irma Raquel s|sumario" para que se presente a estar a derecho dentro de los 10 días bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1984. — Susana A. Nóvile, secretaria.

$a 1.190 e. 7|6 Nº 72.807 v. 11|6|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 4

Hácese saber por dos días que en los autos: "EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES contra EMPRESA CONSTRUCTORA GUILLERMO A. VACA NARVAJA s|Cobro de pesos", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, Secretaría número 7, S.S. ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. — Estando el demandado debidamente notificado (Cédula de fs. 65) declárase la rebeldía del mismo y hágase saber que las sucesivas resoluciones le serán notificadas por ministerio de la ley y asimismo habiendo transcurrido el plazo para contestar la demanda désele por decaído el derecho de hacerlo en el futuro (Art. 59 del C. P. C. y C.). Notifíquese conforme Ley 22.172. — Fdo. Juan Ramón de Estrada, Juez Federal.

Póngase los autos a los fines del art. 482 del Código Procesal. Notifíquese. — Fdo.: Juan Ramón de Estrada, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 1984. — Rodolfo Mario Milano, secretario.

$a 2.720 e. 7|6 Nº 44.512 v. 11|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 7|6|85. Vence: 12|6|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	31|5|85	JULIA PETRONA SPAGNUOLO de FORTINO	72.680
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|5|85	LUIS JOSE LIMARDO e HILARIA MARIA CAMPODONICO de LIMARDO	72.746
1	2	Patricia G. de Gatzke	20|5|85	SALVADOR WAINSTEIN	72.740
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|6|85	DOLORES DOVAL de SAIED	72.738
2	4	Horacio Roberto Granero	21|5|85	PABLO FLESCHLER	72.737
2	4	Horacio Roberto Granero	30|5|85	SANTO CABRERA	44.335
3	6	Alberto Ugarte	20|5|85	JOSE PABLO TEGLIA	72.729
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|5|85	AMALIA FLORENCIA SERBY de CAVIGLIA	72.705
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|5|85	JUAN DUHALDE y CANDELARIA CABRERA	72.736
4	8	María del Carmen Aguirre	30|5|85	DOLORES AURELIA PIZARRO COSTENLA	72.720
4	8	María del Carmen Aguirre	27|5|85	LUIS PEDRO BLANCO	44.445
5	9	Patricia E. Castro	17|5|85	OSVALDO SALVADOR CASTELLANO	72.676
5	9	Patricia E. Castro	27|5|85	AMPARO CARBALLO de MARUCCI	44.320
5	10	Carlos A. Carranza Casares	22|5|85	LEONARDO DORADO MONTAÑO	72.664
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24|5|85	NELIDA EMMA MUSSO de CANDEGABE	72.677
6	11	Hugo Carrillo	27|5|85	ANTONIA DI SARLI	72.679
6	11	Hugo Carrillo	29|3|85	JENTA LINDER viuda de SCHWARZ	72.733
6	12	Tristán Bravo	20|5|85	JOSE MUGNOS	72.750
7	13	Gustavo Pedro Torrent	20|3|85	CARLOS FELIX REMOTTI	72.697
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|5|85	HECTOR MARIO BEDORROU	72.708
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|5|85	JOSE ANTONIO VALLEJOS MEANA	72.727
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|5|85	ALBERTO RUCCI	72.734
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|5|85	JUAN BONFANTI	72.738
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|5|85	FABIAN MOLINA CARRANZA y ANGELICA GAZCON de MOLINA CARRANZA	72.742
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	31|5|85	INMACULADA IOVINO de GENARO	72.692
9	18	Ernesto D. Julián	28|5|85	RAFAEL LABONIA	44.461
10	19	Fernando M. Racimo	28|5|85	LIA FLORENCIA JUAREZ LINARES de LOUGE	72.706
10	19	Fernando M. Racimo	22|5|85	ELISA SARA SANCHEZ de TOIRAN y LISARDO ROBERTO TOIRAN	72.702
10	19	Fernando M. Racimo	28|5|85	ADOLFO ENRIQUE AUBI	72.716
10	19	Fernando M. Racimo	30|5|85	DELIA CATALINA RISSO de HAMONET	72.726
11	22	José M. Irigaray	29|5|85	ANTOLINO PENILLAS y MARIA del PILAR FERREIRO de PENILLAS	72.731
11	22	José M. Irigaray	22|5|85	LORENZO del GESSO	72.734
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|5|85	ALFREDO JUAN CAYETANO DELLA SALA	72.696
12	23	Irene Martínez Alcorta	20|5|85	ALFREDO FRANCISCO DER	72.712
12	24	Ezequiel E. Goitia	16|5|85	NANCY HAYDEE COMUZZI de MURILLO	72.662
12	24	Ezequiel E. Goitia	18|5|85	MARIA ELVIRA LUCHETTI	72.753
12	24	Ezequiel E. Goitia	28|5|85	JOSE DAGARI	44.371
13	26	María Celia García Zubillaga	24|5|85	MARIA ANGELA MICHELLI de JUNCO	72.704
14	27	José Luis Caruso	29|5|85	ANGELA CELESTINA NAPOLITANO	72.761
14	27	José Luis Caruso	30|5|85	ANDRES FELLINI	72.748
14	27	José Luis Caruso	23|5|85	LUCIANO MIGUEL MACHIN	44.352
14	28	Guillermo C. Mercado	8|5|85	LEONOR RIGONI viuda de COMELLI	72.658
14	28	Guillermo C. Mercado	20|5|85	VICENTE TERENZIO	44.351
15	30	José Luis González	30|5|85	AMANDA MAGDALENA LIVANI de MORA SANSON	44.316
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|5|85	CLARA AURORA VIDAL	72.695
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|5|85	ROBERTO AGUILAR	72.747
16	32	Marta N. Cocciia de Negri	30|5|85	HECTOR ALFREDO RATTO	72.687
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29|5|85	PURA PEREGRINA CORTES o PURA PEREGRINA CORTES viuda de GONZALEZ	72.698
17	34	Raquel Elena Rizzo	31|5|85	LUIS TORELLC o LUIS TORELLA	44.463
18	35	María Isabel Millán	31|5|85	MILTRE MARGARITA AUDISIO de NEGRI	72.688
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|5|85	ANTONIO SUAREZ	72.725
18	36	María Isabel Millán	9|5|85	JULIA MAZZOTTI de FIASCHE	72.660
18	36	María Isabel Millán	16|5|85	CARLOS PEZZANO	44.352
18	36	María Isabel Millán	13|2|84	SZOEL ROZENBLUM	72.755
18	36	María Isabel Millán	30|5|85	ENRIQUE RODRIGUEZ y BENIGNA DOMINGUEZ de RODRIGUEZ	44.359
19	37	Eduardo Nuzzolese	28|5|85	GERONIMO FRANCISCO BOCCARDELLI	44.349
20	40	Celia Angeles Pérez	8|5|85	MARIA del CARMEN PANIAGUA de SCALTRITI	72.728
20	40	Celia Angeles Pérez	30|5|85	EULALIA TERESA DAVEREDE de RILLA	44.430
21	41	Luis Guillermo Kohler	27|5|85	HEBE del CARMEN PAILLET de GALASSO	72.745
21	42	Carlos Alberto Vázquez	30|5|85	OSVALDO HERIBERTO HANSEN	72.710
21	42	Carlos Alberto Vázquez	28|5|85	ANTONIO IGLESIAS	72.756
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|5|85	HABID SAAD	72.681
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|5|85	ERNESTO DAMIAN INTRIERI	72.730
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9|5|85	REBECA NISMAN de SZUCHTER	44.374
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|5|85	ANA BORUSHEK de ZIELINSKY	44.380
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|5|85	ANGELO CATALINA de CALACI	44.344
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|4|85	BENITA CALAFE	72.686
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31|5|85	VICENTE DANIEL BARBIERI	72.684
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|5|85	AREF HALABI	72.711
24	48	Rubén H. Malatesta	30|5|85	ARON MOSNAIM	72.713
24	48	Rubén H. Malatesta	27|5|85	FORTUNATO WAHNON	72.718
24	48	Rubén H. Malatesta	30|5|85	BENJAMIN ALBINI	44.354
24	48	Rubén H. Malatesta	7|5|85	JUAN BAUTISTA MOLIERI	44.412
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30|5|85	SATURNINA FILOMENA MIRANDA DIAZ de CABRERA	72.689
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	13|5|85	SALOMON KALIK	72.708
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30|5|85	AMALIA BLANCA FILOMENA MARADEI viuda de BORTHIRY	44.462
25	50	María Eugenia Giraudy	30|5|85	FRANCISCO PASCUAL SALVADOR FORTE	44.332
26	51	Julio César Dávolos	30|5|85	BLUMA LANGIER de SCHERZ	72.717
26	51	Julio César Dávolos	3|6|85	MARIA AMALIA GANDARA de CASABAL	44.318
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|5|85	LEON GOLDSTEIN	72.700
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|6|85	IDITE EFFRON	72.707
27	53	María Isabel Di Filippo	27|5|85	ALFREDO PEREGRINO ARATA	72.722
27	53	María Isabel Di Filippo	23|4|85	RAFAEL LUCA	72.754
27	53	María Isabel Di Filippo	28|5|85	SAMUEL LOFLLER	44.378
27	54	Juan Manuel Converset	27|5|85	AMERICO ALFREDO ZAMBON	44.460
28	55	Ricardo Li Rosi	22|5|85	OLIVIO NADDEO	72.749
28	55	Daniel Rubén Tachella	10|5|85	MIGUEL BONNIN	44.466
28	56	Daniel Rubén Tachella	31|5|85	JOSE VAZQUEZ o VAZQUEZ o VAZQUEZ RAMA	72.682
28	56	Daniel Rubén Tachella	17|5|85	VICTOR ANGEL LOVATI	44.350
29	57	Dora Mariana Gesualdi	8|5|85	TERESA MARIA ROSA MAGLIARELLA viuda de LEO	72.661
29	57	Dora Mariana Gesualdi	15|5|85	SIXTA LASTRA o SIXTRA LASTRA	72.694
29	58	Marta Amelia Beiró	23|5|85	FEDERICO CARLOS LUIS CARVAJAL	44.494
29	58	Marta Amelia Beiró	20|5|85	JORGE BERNARDO PRADO	44.477
30	59	Santiago González Balcarce	30|5|85	SUSANA ELISA ARAUZ CASTEX de VILLAP	72.741

e. 7|6 Nº 82 v. 12|6|85

JUZGADO FEDERAL

SEC. ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Weczerebin Susana s|Infracción al Artículo 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 155.446|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana WECZEREBIN, SUSANA, matrícula Nº 3.862.130, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Susana Weczerebin, M.I. Nº 3.862.130, clase 1940". Notifíquese. Firmado: Jua nEdgardo Fegoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 30 de abril de 1985.
Roberto S. Preller, secretario.
e. 7|6 Nº 689 v. 7|6|85

Buenos Aires, 30 de mayo de 1985.
Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados Grinstein Eugenia s|Infracción al Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 154.758|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GRINSTEIN EUGENIA, matrícula Nº 0.284.076, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones, lo preceptuado por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Grinstein Eugenia, M.I. Nº 0.284.076, clase 1927. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario.
e. 7|6 Nº 698 v. 7|6|85

Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Vaistij, Alejandra Eleonor s|Infracción al Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 155.901|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana VAISTIJ ALEJANDRA ELEONOR, matrícula 14.026.621, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Vaistij, Alejandra Eleonor, M.I. 14.026.621, clase 1960. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 30 de abril de 1985.
Roberto S. Preller, secretario.
e. 7|6 Nº 695 v. 7|6|85

Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Kobrinsky, Susana Elda s|Infracción al Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 155.447|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1330 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KOBRINSKY, SUSANA ELDA, matrícula 3.957.301, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S debe decretar la exclusión del padrón electoral de Susana Elda Kobrinsky, M.I. 3.957.301, clase 1941. — Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 30 de abril de 1985.
Roberto S. Preller, secretario.
e. 7|6 Nº 692 v. 7|6|85

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín Nº 2, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Juez subrogante; Secretaría Civil, a cargo del Dr. Carlos R. Compaired, cita a ELVA MARIA GALLARDO y a AGUSTIN JOSE PERALTA a estar a derecho en autos: "Peralta, Agustín J. y Gallardo, Elva María s|Ausencia con presunción de fallecimiento, Ley 22.068". Expte. número 67.879|83.
— Publíquese por cinco días.
San Martín, 21 de noviembre de 1984. — Carlos R. Compaired, secretario.
$a 2.915 e. 7|6 Nº 44.506 v. 14|6|85

CORDOBA

Nº 7

Juzgado de Primera Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial; Concursos y Sociedades Nº 4, Pcia. de Córdoba. — "La Srta. Jueza de Primera Instancia y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba (Concursos y Sociedades Nº 4), cita y emplaza a los herederos del Sr. NORBERTO MARTIN ANGIORAMA para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación por sí o por apoderado en los autos caratulados: "Angiorama Norberto Martín - quiebra Pedida", debiendo unificar personería de conformidad con lo dispuesto en el Art. 109 de la L. C., haciéndoles saber que proseguirá el trámite de la causa según su estado, bajo apercibimiento. Carmen Estela Brizuela - Jueza - Jorge Adolfo Coronel - Secretario - Palacio de Tribunales - Caseros Nº 551 - Córdoba.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — Jorge Adolfo Coronel, secretario.
e. 7|6 Nº 1.003 v. 14|6|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en autos: CIA. HISPANO S.C.A. y Otros c|POLOTSKY de RICHARTE JUANA F. s|Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 27.435), que el martillero Alberto Foster, rematará el 17 de junio de 1985, a las 13 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233|5 (ex Cangallo), de Capital Federal, el inmueble ubicado en Yatay 51, 2º piso B, Unidad Funcional 10. Consta: Dormitorio, living-comedor, cocina y baño completo, todo en perfecto estado de uso y conservación. Superficie total: 32,17 mts.2. Debe: O.S.N. $a 221,96 al 19|6|84; Impuestos Municipales: Pesos argentinos 783,93 al 10|7|84. Pda. Nº 1.303.831. Porcentual 1,92 %. El bien se encuentra ocupado por la demandada y podrá ser visitado el día anterior a la subasta de 12 a 13 horas. Base: $a 14.514,40. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Al contado, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de junio de 1985.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$a 4.080 e. 7|6 Nº 44.633 v. 12|6|85

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres (3) días, en autos caratulados: PANTOJA LEYTE DE GARINO, MARIA JOSE c|RODRIGUEZ de TRAVERSO LUCRECIA O. s|Ejecutivo, Expte. Nº 104.702, que el martillero Gregorio M. Bianchi rematará el día 14 de junio de 1985, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, el 50 por ciento indiviso de la propiedad ubicada en la calle Angel Peluffo Nº 3980 y Lezica 3973|75, Unidad 5, piso 5º, matrícula 7-1293|5, de Capital Federal, con una superficie total de 142,81 m2. Porcentual 14,22 centésimos, zona Norte. Nom. Catastral VII.17, 64 B 11, Tº 1525, Fº 184, según fjs. 146. Existen deudas Municipales a fs. 94, O.S.N. a fs. 88; Expensas s|Administración no adeuda al día de la fecha. En dicho inmueble vive el Sr. Juan Cruz Traverso y su hija Marcela María Traverso, sin haber otros ocupantes según constatación de fjs. 165. Base: $a 475.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. En efectivo y|o cheque certificado a nombre del martillero. Se puede visitar los días 11, 12 y 13 de junio de 1985, en el horario de 10 a 12 horas y 15 a 18 horas, respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1985.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
$a 5.100 e. 7|6 Nº 44.533 v. 12|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CASTELLANO, EDUARDO RICARDO c|STURM, OSCAR EUGENIO s| Escrituración s|Incidente de ejecución de honorarios", Expediente Nº 51.878, que la Martillera Olga Corfield de Goday, rematará el 18 de junio de 1985 a las 15 horas, en el salón de ventas sito en Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, una propiedad sita en la calle Sanabria Nº 4140|42 de Capital Federal, edificada sobre un terreno de medidas ad corpus de 15 metros de frente por 25 metros de fondo, y que consta de: por el Nº 4140: jardín al frente, hall, living y comedor con toilette, un dormitorio con baño, cocina, comedor diario, habitación de servicio, baño y pequeño kichinette; por el Nº 4142: entrada para vehículos, jardín, lavadero cubierto y parrilla, y al fondo del terreno escalera a la terraza; la planta alta consta de palier, escritorio, dormitorio, baño y salida a la terraza. Todo el bien se encuentra en muy buen estado de conservación y puede visitarse los días 12, 13 y 14 de junio de 16 a 18 horas. Se encuentra ocupado por el demandado, Oscar Eugenio Sturm, su esposa y tres hijas mayores. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 83, Manzana 10, Parcela 13ñ. Matrícula 15-72783. Deuda municipal a fs. 21, $a 31.283,53; de Obras Sanitarias, a fs. 15|16, $a 231.354,17. Condiciones de venta: al contado en dinero efectivo y al mejor postor, base $a 884.520, seña 8%, comisión 3%, sellado de ley 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de junio de 1985. — Daniel R. Tachella, Secretario.
$a 4.420 e. 7|6 Nº 44.670 v. 11|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días, en autos: "DOMINGO PELLEGRINO AUTOMOTORES S.A., s|quiebra", Expediente número 46.297, que el martillero Alfredo H. Yáñez Recalde subastará, el día 19 de junio de 1985, a las 15 horas, en calle Talcahuano 479, Capital Federal, seis mesas para máquinas de escribir. — 12 sillones giratorios. — Cinco escritorios. — Una lámpara escritorio. — 12 sillones. — Dos armarios. — Una biblioteca. — Dos máquinas de calcular Olimpia y dos matafuegos. — Sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en dinero en efectivo. Los muebles se encuentran depositados en calle San Juan 2201, Capital Federal. — Visitar días 12, 13, 14, 15 y 17 de junio de 1985, de 9 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de junio de 1985. — Marta G. Cirulli, secretaria.
$a 2.210 e. 7|6 Nº 44.527 v. 11|6|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: "AGROCEREALES DEL OESTE S.A., s|quiebra - s|incidente de subasta" (Expte. Nº 52.201), que el martillero Bernardo Osiroff rematará, el 18 de junio de 1985, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Cap. Federal, una planta de silos para acopio y almacenamiento de cereales de aproximadamente 2 700 toneladas, desocupada, ubicada en Norberto de la Riestra, partido de 25 de Mayo, provincia de Buenos Aires, instalada sobre lotes G, I, K, LL, M y L de la quinta 7 (títulos a fs. 41|43 y 60|7), siendo sus superficies de 648,9875 m2, 650,5375 m2, 618,15 m2, 845,25 m2, 1.031,3853 m2 y 974,30 m2. — Nomenc. catastral: C. IV, Sec. H, Manz. 54 b, Parcelas 7, 6, 5, 3, 2 y 4, respectivamente. La venta comprende los seis lotes de terreno con todo lo clavado y demás adherido al suelo con todas las instalaciones detalladas en el inventario y pericia obrantes en autos, destacándose un secador Cambel, un tinglado para carga y descarga de camiones con tres rejillas para descargar cereales, dos silos metálicos El Chimango, una chamiquera Baronio, una chamiquera Ceracol, cinco equipos aireación Air Silos Chovet S.R. L., tres norias para carga y descarga El Chimango, balanza Vicap de 80.000 kilos con oficina de material; ocho silos metálicos Piro y Ruiz S.R.L., depósito combustible subterráneo de 30.000 litros, oficina de material, etc. — Visitar los días 14, 15 y 16 de junio de 1985, de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Base $a 21.300.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. En efectivo o cheque certificado orden Bernardo Osiroff sobre Capital Federal, clearing de 24 horas. El saldo (70 %) deberá ser abonado dentro del 5º día de notificado el comprador del auto que apruebe la subasta, providencia que se le notificará por Secretaría con habilitación de días y horas inhábiles. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Venta sujeta a aprobación judicial. El silo da frente a calles sin nombre y dista 700 metros de la estación Norberto de la Riestra del F. C. Roca.
Buenos Aires, 3 de junio de 1985. — Juan Norberto Garibotto, secretario.
$a 11.900 e. 7|6 Nº 44.525 v. 14|6|85

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 28, comunica por un día, en autos: ROLANDO, ALFREDO N., c|GANDARA, RICARDO H., s|ejec.", Expte. 48.359, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar rematará, el próximo 11 de junio, a las 11 horas, en Humberto I 2042, donde se exhiben: Un compresor marca Fryam completo, con filtro y motor y mangueras sin número visible, funcionando. — Un extintor marca Fistoray, de 70 cms. de largo, nuevo sin uso. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo dinero en efectivo.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$a 850 e. 7|6 Nº 72.841 v. 7|6|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 34, comunica por dos días, en el juicio: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S. A. C. I. F. I. A., c|SCHUETT Y MATTA PAVIMENTADORA Y CONST. S.A., s|ejecutivo", que el martillero Mario Jorge Sackman, con domicilio constituido en Sarmiento 246, P.B. (33-7568), Capital Federal, rematará, el martes 11 de junio de 1985, a las 11 horas, en Tacuarí 647, Capital, donde se exhibe, de 10 a 12 horas, todos los días hábiles, una máquina fotocopiadora marca Sharp. Modelo Sharp - Eax 700, Serie Nº 75500258. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Se entregará en el estado en que se encuentra previo pago total del precio, en el acto del remate.
Buenos Aires, 3 de junio de 1985. — Raúl Alberto Taillade, secretario.
$a 1.870 e. 7|6 Nº 66.564 v. 11|6|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, Secretaría única, comunica por dos días, en autos: "PROMOTORA DE FINANZAS S.A. CIA. FINANCIERA c|VAZQUEZ, BENJAMIN, s|ejec. hip.", Expte. 187.091, que el martillero Mario Nevillo Díaz rematará, el día 18 de junio de 1985, a las 16 horas, en Talcahuano 479, de Capital, la propiedad sita en la calle Guayaquil 165|167, piso 4º, Dto. C, unidad 15, que consta de: Dos ambientes, baño, cocina y lavadero, encontrándose el mismo desocupado. Nomenclatura catastral: Circ. VI, Secc. 40, Manz. 132, Parc. 27, Matric. FR. 2634|15. Deudas: O.S.N. $a 7.129,25. Munic. $a 2.387,88. Expensas: $a 271.315,4. Base $a 2.234.012,58. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo. Todo en efectivo. — Se visita los días 13, 14 y 17 de junio en el horario de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de junio de 1985. — Carlos H. Creado, prosecretario.
$a 2.210 e. 7|6 Nº 44.528 v. 11|6|85

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 de la Captial Federal, Secretaría a cargo del Suscripto, comunica por tres días en autos: "BANCO ROCA COOP LTDO. c|ROVEDA, CARLOS H. y Otro s|Ejecución Hipotecaria"; Expte. Nro. 18333|84, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 14 de junio de 1985 a las 11.30 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, un lote de terreno con todo lo edificado, ubicado en el paraje de Zelaya, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, designado según plano que cita su título como lote 3 de la manzana 20, de 10 metros de frente por 30 de fondo, encerrando una superficie total de terreno de 300 metros cuadrados, lindando al frente al NE. con calle El Arriero (hoy Miguel Cané); al contrafrente al S. O. con lote 16; al costado E.S.E. con lote 4 y al otro costado al O.N.O. con lote 2. — La propiedad se ubica en la actualidad en calle Miguel Cané s|número casi esquina José Pereyra, frente a la Iglesia, sobre calle de tierra, a 30 metros del asfalto (José Pereyra), de Zelaya, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. — Se accede al paraje por

medio de rutas asfaltadas, partiendo ya sea por el acceso norte Ruta 9 a la altura de la Localidad de Matheu o bien desde el acceso a Ruta 8 a la altura de Pilar. — La propiedad se halla habitada en la actualidad por dos personas en forma transitoria y como ocupantes precarios. — Posee acceso para vehículos, una sala de 6,50 por 6 metros; un baño incompleto y una habitación de 3 por 2,50 todo ello con techo de bloques de cemento. — Existe otra sala de 5 por 3,50 metros, otra habitación utilizada como cocina de 3,50 por 2,50 y otra habitación similar, todas estas últimas con techos de cinc. — Todo el inmueble se halla en regular estado de conservación, sin revoques, con detalles de terminación sin concluir. — Tiene tanque de agua y luz eléctrica y se ubica próximo a la estación Zelaya del Ferrocarril General Bartolomé Mitre. — Se subasta en el estado en que se encuentra "Ad Corpus" pudiendo visitarse diariamente de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción X; Sección R - Manzana 20 - Parcela 3. — Base: $a 798.415,73. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Existen constancias en autos de deuda Municipal de $a 4.088,50 (1983) y $a 4.207,10 (1984) todo ello a fs. 61 y a fs. 66 de deuda Inmobiliaria de $a 5.342,86, con más ajustes hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, junio 3 de 1985. — José Miguel Pildain, secretario.

$a 11.220.— e. 7|6 Nº 44.529 v. 12|6|85

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 40, comunica por 2 días en autos: "BANCO ITAU S. A. c|WEISMAN, EDUARDO y otro s|ejecutivo hipotecaria. Expediente 178.391", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 14 de junio de 1985, a las 14 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital los siguientes bienes inmuebles: Unidades funcionales ubicadas en la planta baja del inmueble sito en Avenida Corrientes 2061|63|71 de la Capital, entre calle Ayacucho y calle Junín, señaladas como Unidad Nº 1 (Local Nº 1); Unidad Nº 3 (Local Nº 3); Unidad Nº 4 (Local Nº 5); Unidad Nº 6 (Local Nº 7) y Unidad Nº 8 (Local Nº 9) y las unidades funcionales ubicadas en la planta baja del inmueble sito en Avenida Corrientes 2135|2141|2181 de la Capital, entre calles Junín y Pte. J. E. Uriburu, locales señalados como Unidad Nº 5; 7; 10; 18 y 19 y que se encuentran ubicados en la Galería con entrada por el Nº 2141 y cuyas nomenclaturas catastrales son: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 72, Parc. 28 y Circ. 11; Secc. 9; Manz. 54; Parc. 29 respectivamente para cada uno de los inmuebles en donde se encuentran las distintas unidades cuyas medidas y supercifies son las siguientes: Del edificio Corrientes 2061|63|71 la Unidad Nº 1, con entrada exclusiva por el Nro. 2071, sup. cub. prop. 90,08 m. c. de los cuales 49,56 mc. en Planta Baja, 40,52 m.c. en el sótano sup. común 25,70 m.c.; Sup. total: 115,78 m.c.; patio 5,67 m.c. (Partida Nº 1115955); Porcentual: 4,01 %. Base: $a 93.541 (2|3 p. V.F.) al contado. Unidad Nº 3: Sup. Cub. prop. 19,76 m.c.; sup. com. 5,67 m.c.; sup. total 25,43 m.c.; patio 5,60 m.c. (Partida) Nº 1115957); Porcentual: 0,39 por ciento. Base: $a 9.098 (2|3 p. V.F.) al contado. Unidad Nº 4 (señalada como local 5): Sup. Cub. Prop. 20,15 m.c.; Sup. Com. 5,80 m.c. sup. total 25,95 m.c. Patio exclusivo 6,39 m.c. (Partida Nro. 1115958); Porc. 0,39 %. Base: Pesos 9.098 (2|3 p. V. F.) al contado. Unidad Nº 6 (señalada como local Nº 7); Sup. Cub. Prop. 19,68 m.c.; sup. com. 5,65 m.c.; sup. total 25,35 m.c. patio uso exclusivo: 6,39 m.c. (Partida Nº 1115960); Porc. 0,39 %. Base: $a 9.098 (2|3 p. V. F.), al contado y Unidad Nº 8 (señalada como local Nº 9) Sup. Cub. Prop. 20,24 m. c.; Sup. com. 5,80 m.c. sup. total 26,04 m. c. patio uso exclusivo; 6,50 m.c.; (Partida Nº 1115962); Porc. 0,39 %. Base: $a 9.098 (2|3 p. V. F.) al contado. Las unidades indicadas adeudan impuestos por O.S.N. según detalles obrantes a fs. 408 por $a 117.504,59 y deudas por el Impuesto Municipal las que se detallan a fs. 376 de los actuados por $a 2.624,42. Asimismo según acta de constatación las mismas son ocupadas por "Casa Once de José Eduardo y Mario Weisman", que lo hacen a título de propietarios de las mismas. Del edificio Avenida Corrientes 2135|37|41 (con entrada por 2141); la unidad Nº 5: Sup. Cub. Prop. 13,55 m. c.; sótano 10,44 m.c.; entrepiso 8,98 m. c. sup. total 32,97 m.c. sup. cub. com. 7,94 m.c.; sup. total: 40,91 m.c. (Partida Nº 1227387); Porc. 0,60 %. — Base: $a 19.081 (2|3 p. V.F.) al contado. — Unidad Nº 7: Sup. Cub. Prop. 17,81 m.c.; Sótano 17,08 m.c.: Entrepiso 11,64 m. c. sup. cub. prop. 46,53 m.c. sup. cub. común 11,20 m. c. sup. total 57,73 m. c. (Partida Nº 1227389): Porc. 0,87 %. — Base: $a 27.668 (2|3 p. V.F.), al contado. Unidad Nº 10: Sup. Cub. propia 18,58 m.c. sótano 16,01 m.c.; Entrepiso 11,91 m. c. sup. cub. propia 46,50 m.c. sup. cub. común 11,19 m. c.; sup. total 57,69 m. c. (Partida Nº 1227392); Parc. 0,85 %. Base: $a 27.065 (2|3 p. F.V.) al contado. — Unidad Nº 18; Sup. Cub. propia 14,04 m.c.; Entrepiso: 8,97 m.c.: Depósito en Altos 13,81 m. c. sup. cub. prop. 36,82 m. c.; Sup. Cub. Com. 8,86 m. c.; sup. total 45,68 m. c. (Partida Nº 1227400); Porc. 0,63 %. — Base: $a 20.035 (2|3 p. V. F.), al contado. — Y Unidad Nº 19: Sup. Cub. Propia 14,01 m. c.; Entrepiso 8,94 m. c. Depósito en Altos 13,78 m. c. Sup. Cub. Prop. 36,63; Sup. Cub. común 8,84 m. c.; sup. total: 45,57 m. c. (Partida Nº 1227401): porc. 0,63 %. — Base: $a 20.035 (2|3 p. V. F.), al contado. Las unidades indicadas adeudan impuestos por O. S. N. cuyo detalle obra a fs. 407 por $a 222.505,56 e Impuestos Municipales que se indican a fs. 376 por $a 3.017,25. Las mismas de acuerdo al acta de constatación se encuentran desocupadas, salvo la señalada como Unidad Nº 19, que es ocupada por un señor Juan Carlos Grumblat, quien lo haría en carácter de inquilino según manifestación realizada por un empleado del mismo sin exhibir títulos. Todas las unidades se rematan en el estado físico en que se encuentran y desocupadas de acuerdo a la cláusula 15a. inc. c) del Mutuo que dice: "A los efectos de facilitar la subasta, los hipotecantes se obligan a dejar totalmente desocupados los bienes hipotecados, dentro de los diez días contados desde la fecha en que se dicta el auto de venta". Días de visita de las unidades: 6, 7, 11 y 12 de junio de 1985, en el horario de 9 horas a 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 %. Sellado de Boleto: 0,50 %. Todo ello en dinero efectivo en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 4 de junio de 1985. — Julio A. Auliel, secretario.

$a 12.070 e. 7|6 Nº 44.634 v. 11|6|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS JOSE ALEJANDRO MAC ALLISTER.

El presente edicto debe ser publicado por 10 días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1985.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$a 4.250 e. 3|6 Nº 38.929 v. 17|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 29|4|85 al 8|5|85.

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña RAMONA EVARISTA AMARILLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

e. 6|6 Nº 964 v. 11|6|85

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO MARNONI.. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1985. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

e. 6|6 N: 963 v. 11|6|85

Nº 27

Juzg. Nac. en lo Civil Nº 27, Sec. Nº 54, cita y emplaza a OSCAR SCHNAITH, AMELIA ESTHER SCHNAITH Y MACIAS y JULIA ELENA SCHNAITH, para que en el término de diez (10) días, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Calderón Rosaria c| Schnaith y Macías, Elena y otra s|Usucapión", bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. — Juan Manuel Converset, secretario.

$a 1.190.- e. 6|6 Nº 72.663 v. 7|6|85

Nº 30

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA PAULINA REPETTO DE GAUNA. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Ester Riesel, secretaria.

e. 6|6 Nº 965 v. 11|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, interinamente a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 1, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso de MAR SECO SOCIEDAD ANONIMA. — Fíjase hasta el día 15 de agosto de 1985, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al señor Síndico, Contador Dr. Gregorio Kornikoff, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, Capital. — La Junta de Acreedores se realizará el día 18 de octubre de 1985, a las 9 horas — Publíquese por cinco días. — Déjase constancia que la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 2, sito en Diagonal Norte 1211, piso 3º, Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 6.375.- e. 6|6 Nº 44.402 v. 13|6|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Acrow Argentina S.A., con domicilio legal en la calle Azopardo 1320, Capital Federal, fijándose hasta el día 5 de agosto de 1985, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico contador Jorge Donoso, con domicilio en Suipacha 463, piso 1º, Of. J, Capital Federal. Señálase el día 4 de noviembre de 1985, a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores que se realizará en el auditorio del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, sito en Viamonte 1592, planta baja, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1985.
Graciela Rossi, secretaria.

$a 5.525 e. 4|6 Nº 44.239 v. 11|6|85

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días, en autos: "METALURGICA SAN LUIS S.C.I. y LEON BORSHER, s|quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no media observación dentro de los diez días subsiguientes a la última publicación.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 1.020 e. 6|6 Nº 44.326 v. 7|6|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 15 días en los autos "SCRUGLI, CAYETANO OSVALDO s|cancelación", que se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, abril 15 de 1985. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del Decreto-Ley Nº 5.965|63 decrétase la cancelación de las acciones ordinarias nominativas no endosables de Sollazo Hnos. S. A. E. C. I. y C., con domicilio en la calle San Martín 140|142, piso 7º, de esta Capital y Crisostomo Alvarez 945, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, que se detallan a continuación: Beneficiario: Cayetano Osvaldo Scrugli, serie B, 10 títulos de 500 acciones cada uno, numerados correlativamente del 067 al 076 representativos de 5.000 acciones numeradas correlativamente desde el 010001 al 015000. Beneficiario: Nilda Nélida Scrugli de Agraz, serie B, 4 títulos de 500 acciones cada uno, numerados correlativamente del 087 al 098, representativos de 2.000, acciones numeradas correlativamente del 022001 al 24.000. Beneficiario: Enrique Antonio Galisteo, serie B, 10 títulos de 500 acciones cada uno numerados correlativamente del 077 al 086, representativos de 5.000 acciones numeradas correlativamente del 015001 al 20.000. Beneficiario: Eduardo Enrique Galisteo, serie B, 4 títulos de 500 acciones cada uno, numerados correlativamente del 091 al 094, representativos de 2.000 acciones numeradas correlativamente del 022001 al 024000. Hágase saber a Sollazzo Hnos. S. A. que deberá proceder a la emisión de nuevas acciones dentro del plazo de sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. Publíquese el presente por quince (15) días consecutivos en el Boletín Oficial. — Notifíquese. Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez."

Buenos Aires, 14 de mayo de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 35.700 e. 30|5 Nº 43.590 v. 21|6|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo interinamente del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 14, a cargo del suscripto, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica por cinco días que se procedió a la apertura del concurso preventivo de G.I.E. S.A., fijando hasta el 16|8|85 para que los acreedores concurran ante el síndico, contador Juan Manuel Quintás, domiciliado en Luis María Campos 1591, piso 12 A, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 21 de octubre de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, para la celebración de la Junta de Acreedores, con cualquiera sea el número de asistentes.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 4.675 e. 6|6 Nº 44.295 v. 13|6|85

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en autos "MACIEL, MARTIN GREGORIO s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito Nº 1.838.559, por la suma de $a 102.299,34, a nombre de Martín Gregorio Maciel, librado por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal San Isidro, con fecha 19|12|1984. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos 60 días desde la última publicación y siempre que no se dedujera oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, mayo 9 de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 11.475 e. 22|5 Nº 42.578 v. 12|6|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por cinco días a NICO AUTOMOTORES S.A. a fin de que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Permanente S.A. Compañía Financiera, c|Nico Automotores S.A., y otros, s|ejecutivo. — Publíquese por dos días. — Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 1.190 e. 6|6 Nº 44.340 v. 7|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a AEXPA S.A., CARLOS E. D'ALESSANDRE y SERGIO V. DAZZI en los autos caratulados: "Fideicom Cía. Financiera S.A., c|Aexpa S.A., y otros, s|ejecutivo", a fin de que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 1.360 e. 6|6 Nº 72.714 v. 7|6|85

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos "NOVARA, ORLANDO y otra s|cancelación de certificado" cancelará el certificado Nº 2.003.678 emitido por el Banco de Ultramar, si no media oposición dentro de los 60 días de su última publicación.

Publíquese por 15 días.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

$a 5.100.— e. 5|6 Nº 72.653 v. 27|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, de Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días, a MANUEL VAZQUEZ y MARIA CONCEPCION GARCIA, en autos: "La Liberal Caja de Crédito Coop. Ltda., c|Vázquez, Manuel, y otra, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

$a 1.380 e. 6|6 Nº 44.389 v. 7|6|85

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Intancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos González Fernández, José María, s|quiebra, Expediente Nº 52.741, que el Tribunal ha decretado la quiebra del señor JOSE MARIA GONZALEZ FERNANDEZ, haciéndose saber a los acreedores que hasta el 1º de agosto de 1985 podrán presentar al Síndico sus títulos justificativos de los créditos y que la Junta de acreedores, a la que se los convoca, se realizará el 4 de octubre de 1985, a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, en caso de proponerse acuerdo resolutorio y con los acreedores que concurran. — Se ha designado Síndico al abogado de la matrícula doctor Horacio H. Parma, quien constituyó domicilio en Corrientes 1515, 7º E, Capital Federal. — Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dé cumplimiento a lo exigido por el artículo 11, incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso el inciso 8º. — b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas, e informe el lugar de su ubicación. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal (artículo 95, Ley Nº 19.551) bajo apercibimiento de Ley. — El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 24 de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 3|6 Nº 911 v. 7|6|85

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 cita a JOSE ANTONIO CANDA, ADELA GONZALEZ Vda. de BARREDO, HUGO VICENTE C. JUAREZ, MARIA ADELA BARREDO de CANDA y CARLOS MARIA RAMIREZ, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho y contesten el traslado del incidente de calificación de conducta en los autos caratulados: Metalúrgica Mar del Plata S. A. C. I. F. I. A. s|incidente de calificación de conducta. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 850 e. 21|5 Nº 72.345 v. 21|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría número 21 de la doctora Mónica Susana Mauri, en autos: "Cinens S.A.C.I. y F. s|Concurso Preventivo", cita y emplaza por cinco días a los acreedores de CINENS S.A.C.I. y F. de la calle Calderón de la Barca Nº 1842, Capital Federal, para que hasta el 1º de agosto de 1985 formulen al Síndico, Contador Mario Manuel Torrado Lavalle 1567, piso 3º, oficina 302, Capital Federal, sus pedidos de verificación, habiéndose fijado el día 3 de octubre de 1985, a las 9 horas, en la sede del Juzgado Diagonal Norte 1211, piso 9º, Capital Federal, la celebración de la Junta de Acreedores, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran. — El presente edicto se publicará por cinco (5) días en los diarios Boletín Oficial y El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 6.800.- e. 4|6 Nº 44.135 v. 11|6|85

"Buenos Aires, 3 de abril de 1985. — Atento que con la copia de denuncia policial se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado, que el dicho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $a 29.240,93 a satisfacción del Juez, decrétase la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Nominativo transferible, contra el Banco Alas, Sucursal Monserrat, Nº 43.003 por un plazo de 31 días, emitido el 19 de diciembre de 1984 y con un vencimiento el 18 de enero de 1985. — Autorízase al pago de los mismos para una vez transcurridos los 60 días de la última publicación que a continuación se ordenara siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edicto el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial. — Firmado: Marcelo Gebhardt, Juez'.

"Buenos Aires, abril 30 de 1985. — Agréguese atento las constancias acompañadas, bajo responsabilidad del peticionante y previa caución juratoria por ante la Sra. Actuaria, a los efectos de la cancelación ordenada a fs. 12, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, modificándose en tal sentido la citada providencia. — Marcelo Gebhardt, Juez".

Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 10.200.- e. 4|6 Nº 44.206 v. 11|6|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, notifica en el expediente "La

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 5|6|85 — Vence: 7|6|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|5|85	BEILA SAPOZNIKOW	44.183
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|5|85	HORACIO OSCAR SABATELLA	72.603
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|5|85	MAGDALENE FRANICHEVICH	72.599
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|5|85	RUBEN PRIETO y JUANA GUILLERMINA USANDON de PRIETO	72.618
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|5|85	RAUL ARTURO MICHEL SASSANO	72.558
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|5|85	EUGENIO JUAN PEDRO BRIDAROLLI	72.604
2	4	Horacio Roberto Granero	17|5|85	CATALINA BARIZONI de GUIDO	72.531
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27|5|85	RODOLFO MAGGI	44.197
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|5|85	EDUARDO ANDRES PALIZAS	44.131
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27|5|85	NICOLAS MENDELLA	44.124
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	|5|85	FLORENTINO CAÑON	72.584
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|5|85	ANGELA CAPIZZI y ANTONIO CAMMALLERI	44.260
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|5|85	ALFREDO AMILIBIA	44.173
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|5|85	STUELERMAN SILVIA RAQUEL	72.600
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|5|85	HORACIO BARTOLUCCI	72.616
4	8	María del Carmen Aguirre	6|5|85	JOSEFA ORGAZ	72.609
4	8	María del Carmen Aguirre	27|5|85	MARIA JUANA MOSQUERA de NOYA	72.611
5	10	Carlos A. Carranza Casares	22|5|85	LEONARDO ROSENSTEIN	44.227
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28|5|85	ENCARNACION SANCHEZ Vda. de ZARATE	72.592
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28|5|85	ENRIQUE JUAN VAN LAARHOVEN; LILIAN EDITH GRACIA BALLARD Vda. de VAN LAARHOVEN y ELENA CATALINA VAN LAARHOVEN de BUSSE	72.564
6	11	Hugo Carrillo	1|3|85	PEDRO DE ANGELO	72.597
7	13	María Teresa Tibau	20|5|85	GUILLERMO BERLINGIERI	44.236
7	13	María Teresa Tibau	9|5|85	EDUARDO MANUEL BARQUIN	72.565
7	13	María Teresa Tibau	24|5|85	ELISEO RAUL JUNCO	72.587
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|5|85	MARIO LEON BRONENBERG	44.238
8	15	Julia E. Servetti de Mejías	26|5|85	MANUEL GAYOSO	72.602
8	15	Julia E. Servetti de Mejías	17|5|85	EDMUNDO ROBERTO RECAGNO PALAORO	72.545
8	16	Adiana C. de Frezza	27|5|85	CATALINA DELIA MOSTO	72.551
8	16	Adiana C. de Frezza	21|5|85	ROMUALDO IACOPETTI y de ROSARIO GONZALEZ Vda. de IACOPETTI	72.593
10	19	Fernando M. Racimo	28|5|85	NOEMI MARIA PERETTI de MAZZEI	72.548
10	19	Fernando M. Racimo	28|5|85	ERNESTO RICARDO VINZON	72.613
10	20	Marcela Eiff	24|5|85	MARIA JUANA MORI o MARIA JUANA MORI de BERCAITZ	44.228
10	20	Avelino Rolón	26|10|84	ANTONIO SANTIAGO PRATO	44.146
10	20	Marcela Eiff	17|5|85	NORA ELSA BOTTINO de CEREZO	72.568
10	20	Marcela Eiff	17|5|85	MARIA DIEZ de LUSICH	75.596
11	21	Julie Campos	6|5|85	RAMONA ANTOLINA NIEVA o NIEVA de ALBARRACIN	44.221
11	21	Julio Campos	17|5|85	SEGUNDINO MIGUEL GRAGLIA	44.126
11	21	Julio Campos	23|5|85	ISABEL NELIDA IARIA	72.577
12	24	Ezequiel E. Goitía	23|5|85	PEDRO MARIA FRANCISCO PESTANA	44.178
12	24	Ezequiel E. Goitía	29|5|85	RAQUEL MAURICIA OYHANART de CHAVES	44.128
13	25	Avelino Rolón (h.)	22|5|85	ITALO BONALDO	72.594
13	26	María Celia García Zubillaga	20|5|85	ENRIQUETA LLOBERAS PLANAS de FOGUET	44.193
14	27	José Luis Caruso	24|5|85	HECTOR LUIS PIGNI	44.188
15	30	José Luis González	23|5|85	VICTOR ISAMEL PEIRANO	44.132
15	30	José Luis González	29|5|85	PEDRO SILVESTRE CALLEGARI	72.590
15	30	José Luis González	29|5|85	MARIA ELVIRA MASOCH de GALLEGARI	72.589
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|5|85	MOTEK WINTER	44.269
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|4|85	JOSE HECTOR LEVY	72.614
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22|5|85	MARIA ELENA ARTAYETA de VON DER HEYDE	44.194
17	33	Tristán Bravo	12|2|85	ADOLFO HIPOLITO MATTERA	44.145
17	34	Raquel Elena Rizzo	29|5|85	CARLOS PORTA	72.563
17	34	Raquel Elena Rizzo	15|5|85	JOSE MARIA URSINO o JOSE URSINO	72.562
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|5|85	VIRGILIO VILLENA	72.608
18	35	María Isabel Millán	17|5|85	DORA AMANDA PONS de BENEVENTANO	72.607
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|5|85	MARIA ESTER DIAZ de PEREZ	72.554
19	37	Eduardo Nuzzolese	22|5|85	GERONIMO ROGGERONI y CORINA ROSA ROGGERONI de LEONE	44.125
19	37	Eduardo Nuzzolese	13|5|85	JOSE ADAGIO	72.560
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|5|85	MARIA ESTER GONZALEZ de PEDACE	72.605
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|5|85	AGNIESZKA KOMORNIK de FERENC	72.573
20	39	Luis José Carbalido	24|5|85	JUAN PEREZ IGLESIAS	44.122
21	41	Luis Quilermo Köhler	22|5|85	ANGELA RULE de DIAZ	72.595
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|5|85	MARIA CHALIS OGLOU de SEFERIAN y SARKIS SEFERIAN	44.174
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|5|85	JUAN PEDRO LUIS RINOTTI y ROSA ANGELICA SANDERS de RINOTTI	72.547
23	45	Ana M. Beneventano	29|5|85	FLORINDA LICCIARDI Vda. de GRAZIANO	72.553
23	45	Ana M. Beneventano	29|5|85	SANCHEZ SUSANA JESUSA	72.546
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|5|85	FREDISVINDA ARMANDA ELOISA DE DIOS ALVAREZ	72.575
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|5|85	HECTOR TOMAS LABORDA	44.189
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|5|85	PEDRO BERCEBAL	72.601
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	22|5|85	NELIDA BACHI de LOSADA	44.150
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	29|5|85	SEGUNDO OJEA POL	72.612
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	13|5|85	APARICIO EDUARDO TEJERA GUTIERREZ	44.148
25	50	María Eugenia Giraudy	21|5|85	TEODORO FORMANCHUK	44.123
25	50	María Eugenia Giraudy	30|5|85	MARIA DOMITILA DIAZ	72.591
25	50	María Eugenia Giraudy	3|5|85	MANUEL SANTIAGO BOTTA	72.561
26	51	Julio César Dávalos	27|5|85	JOSE FREIRE y CRISTINA DEFEZ de FREIRE	72.550
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|5|85	ANTONIO RAFAEL CHIPOLLA	44.259
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|5|85	FRANCISCO ASCONE	44.187
27	53	María Isabel Di Filippo	28|5|85	ALICIA NOEMI ARAN de RILO	72.571
28	55	Ricardo Li Rosi	23|5|85	CATALINA LAMASSONNE de BLANCO y ALFREDO BLANCO	44.223
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|5|85	DELIA MARIA SUAREZ de ZANNI	44.240
29	57	Dora Mariana Gesualdi	8|4|85	ANGEL PESSOLANO	72.619
29	57	Dora Mariana Gesualdi	22|5|85	FERNANDO CRISPIDE ALCARAZ	72.574
29	57	Dora Mariana Gesualdi	21|5|85	OLGA BEATRIZ ANSALDI	44.237
29	57	Dora Mariana Gesualdi	22|5|85	JOSE MARSILI	72.572
29	58	Marta Amelia Beiró	24|5|85	JOSE MANUEL MURAS y EVANGELINA DIEGUEZ de MURAS	44.179
29	58	Marta Amelia Beiró	9|4|85	RICARDO OSVALDO INCARNATO	72.617
30	59	Santiago González Balcarce	13|5|85	SIMON CAMALLI	72.583
30	59	Santiago González Balcarce	10|5|85	JOSE BERNARDO GHIA	72.576
30	60	Santiago González Balcarce	29|5|85	VICENTE RAUL DE BIASE	72.559
30	60	Santiago González Balcarce	28|5|85	RAMON PEREZ FERNANDEZ	72.578
30	60	E[illegible]ter Riesel	2[illegible]|4|85	MANUEL LEMA RIAL	72.620

e. 5|6 Nº 90 v. 7|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 6|6|85. Vence: 11|6|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	27|5|85	ROSA LUISA de la IGLESIA de SAITTA	72.622
2	4	Horacio Roberto Granero	30|5|85	MATEO PETRICH	72.628
2	4	Horacio Roberto Granero	30|5|85	AIDA ESTHER HERNANDEZ de MILANI	72.649
6	12	Tristán Bravo	28|5|85	LUISA CAROLINA LAGOMARSINO de MONTANARI	72.624
11	21	Julio Campos	29|5|85	MINA FANNY FEUER	72.629
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|5|85	VICTORIA ELENA de PIÑEIRO	72.623
18	36	María Isabel Millán	30|5|85	RAFAELA OLGA ELISABESKY de GORDILLO	72.630
19	37	Eduardo Nuzzolese	30|5|85	MARIA SAVERIA PETROSINI de FANO	44.311
21	41	Luis Guillermo Kohler	30|5|85	CARLOS EDMUNDO CAGNONI	44.312
24	48	Rubén H. Malatesta	28|5|85	JAIME ALVAREZ MORADO	44.291
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30|5|85	JOAQUINA VILLANUEVA de BOZZANO	72.621
25	50	María Eugenia Giraudy	31|5|85	FLORA ZLOTNIK de GOTESDINER	72.650
25	50	María Eugenia Giraudy	27|5|85	BLUMA KAES	72.652
26	51	Julio César Dávolos	6|5|85	JUAN LITOVSKY LANDES	72.640
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|5|85	JUAN BENITO FERNANDEZ	72.626
27	53	María Isabel Di Filippo	8|5|85	ENRIQUE EMILIO GASTON HENNEBERT	72.651
29	57	Dora Mariana Gesualdi	27|5|85	ISAAC MICHANIE	44.286

e. 6|6 Nº 91 v. 11|6|85

Aseguradora del Río de la Plata Cía. de Seguros S.A., c|Caro Chambrillon y Cía., y otros, s|cobro de pesos", a don SEBASTIAN ENRIQUE CARO CHAMBRILLON, a fin de que dentro del término del décimo (10º) día de efectuada la última publicación comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención del presente al Defensor Oficial para que asuma la representación que corresponda.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

$a 1.530 e. 6|6 Nº 72.739 v. 7|6|85

Nº 15

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por dos días, en los autos: Técnicos Asociados S. R. L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta, que se cita a ALBERTO HORACIO DIANA LAVALLE y a DAVID GRUSZECKI, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, mayo 14 de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 6|6 Nº 967 v. 7|6|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por cinco días que se ha designado nueva Síndica a la señora Sara L. F. de Cárdenas, con domicilio en la calle Libertad 359, piso 2º, departamento C de la Capital Federal ello en los autos caratulados: NALLY ISABEL IVEY s|Concurso Liquidatorio. Expediente Nº 6.629|80; en los cuales asimismo se han modificado las fechas en la forma siguiente: Se ha fijado el día 19 del mes de agosto de 1985 hasta el cual los señores acreedores deberán presentar a dicha funcionaria sus pedidos de verificación. — El término del artículo 35, Ley de Concursos, se ha fijado para el día 9 del mes de setiembre de 1985. — El del artículo 40 de la misma Ley para el día 30 del mes de setiembre de 1985. — Para la celebración de la Junta de Acreedores, el 21 del mes de octubre de 1985.

Buenos Aires, mayo 28 de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 3|6 Nº 912 v. 7|6|85

Nº 20

El Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de ERIFE S.R.L. y que ha sido designado síndico el contador Daniel Alberto Del Castillo, con domicilio en Uruguay 239, piso 2º, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 22 de julio de 1985. Debiendo presentar el informe del art. 35 el 9 de agosto de 1985 y el del artículo 40 el 2 de setiembre de 1985. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de setiembre de 1985, a las 9 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 3 de junio de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 4.250 e. 6|6 Nº 44.387 v. 13|6|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de PEREZ TERSOL ANTONIO, ANTONIO TERSOL EDITOR s|quiebra (expediente Nº 11.689), Síndico el contador Aníbal Marcelino Badell, con domicilio en la calle Sarmiento 2021, P. B. A, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de agosto de 1985. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de octubre de 1985, a las 9 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, mayo 27 de 1985. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 3|6 Nº 913 v. 7|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, en los autos caratulados: "Hornette S. A. s|Quiebra". Expte. Número 12794, comunica por cinco días la quiebra de HORNETTE SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11 de diciembre de 1978, bajo el Nº 4724, Lº 48, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Federico Lacroze 1840, planta baja "B" de esta ciudad. Ha sido designado síndico el Contador José Salomón Taich, con domicilio constituido en Alberti 129, 1er. piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de agosto de 1985. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 10 de octubre de 1985 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida a dar cumplimiento a los recaudos previstos por el art. 93 de la Ley 19.551 y a poner sus bienes y documentos a disposición del síndico. Asimismo se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 4|6 Nº 951 v. 11|6|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de JORGE SOUTO. El síndico es el Dr. Alejandro Labougle, con domicilio en la calle Paraguay 643 piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 1985. En caso de corresponder la Junta se realizará con los acreedores que concurran a la Sala del Juzgado el día 4 de octubre de 1985 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado y para que cumplan con lo dispuesto en el art. 93 de la ley número 19.551 en 24 horas y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1985. — Marcos F Roca, secretario.

e 4|6 Nº 952 v. 11|6|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que con fecha 22 de mayo de 1985, se decretó la quiebra de ABASTECEDORA ROBERTO ADOLFO DUNKER S. A. — Se ha designado síndico a don Armando Pascale con domicilio en Uruguay 390 piso 19 C habiéndose fijado plazo hasta el día 7 de agosto de 1985 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase Audiencia para el día 14 de octubre de 1985 a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. — Se intima al fallido para que cumpla con los siguientes recaudos a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. II, Ley Nº 19.551, en tres días y, de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo. — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. — c) Constituye en autos —si correspondiere— domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. — d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización de este Tribunal. — Decrétase la inhibición general de bienes del fallido Abastecedora Roberto Adolfo Dunker S. A., prohíbense los pagos y entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido, que pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

e. 6|6 Nº 968 v. 13|6|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, de la Capital Federal, en autos caratulados: "Banco Credicoop Cooperativo Limitado, c|Cedrún, Ignacio, y otra, s|sumario", cita y emplaza a IGNACIO ANTONIO CEDRUN y a ERNESTA ADRIANA RAPAÑANI para que dentro del décimo día de notificado comparezca a estar a derecho en el presente, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 1.360 e. 6|6 Nº 44.329 v. 7|6|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que en los autos: CERAMICA CUARENTA Y SEIS S. R. L., s|quiebra, se ha fijado como nueva audiencia para la Junta de Acreedores, la del día 24 de junio de 1985, a las 11.30 horas, en la Sala de Audiencias General del Fuero, sita en Callao 635, piso 1º, Capital Federal.

Buenos Aires 27 de mayo de 1985. — Angel Federido Bargallo, secretario.

e. 6|6 Nº 969 v. 13|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por 60 días en autos: "RODRIGUEZ EDITH B. c|BANCO NACION s|Autorización Judicial" a los tenedores para que deduzcan oposición, bajo apercibimiento de autorizarse su pago del certificado de depósito a plazo fijo transferible en moneda extranjera Nº 1.033.256|7, otorgado por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Liniers, a la orden de Egger María, C.I. Nº 5.762.415 o Rodríguez Edith B., L.C. Nº 6.405.923, cuyo vencimiento operó con fecha 25|3|85 y por un monto de u$s 5.418. — Este edicto deberá publicarse durante quince (15) días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Santiago M. Bardi, secretario.

$a 14.025 e. 29|5 Nº 72.221 v. 18|6|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado en lo Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a EMPRESA RESGUARDO INTEGRAL para dentro de los diez días de la última publicación de edictos, comparezca a estar a derecho en autos: Ministerio de Acción Social de la Nación c|Empresa Resguardo Integral s|sumario, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 16 de 1985. Silvia Lowi Klein, secretaria.

e. 6|6 Nº 970 v. 7|6|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

ENTRE RIOS

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Dr. Aníbal María Ríos; Secretaría Nº 2, en lo Civil y Comercial del doctor Gustavo Alfredo Ibañez, en los autos caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|GAREIS, FELIPE, expropiación; notifícase al demandado que en la sentencia recaída en las actuaciones de referencia, se ha hecho lugar a la expropiación.

Paraná, 27 de mayo de 1985. Gustavo Alfredo Ibáñez, secretario.

e. 6|6 Nº 971 v. 7|6|85

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Paraná, Provincia de Entre Ríos, doctor Aníbal María Ríos; Secretaría Nº 2, en lo Civil y Comercial del doctor Gustavo Alfredo Ibáñez, en los autos caratulados: Dirección Provincial de Vialidad c|La Casa de la Madera S. R. L., sumario, notifícase a la demandada LA CASA DE LA MADERA S. R. L., que ha sido condenada al pago de la cantidad reclamada por la actora, con más los intereses y actualización monetaria correspondientes y costas.

Paraná, 27 de mayo de 1985. Gustavo Alfredo Ibáñez, secretario.

e. 6|6 Nº 972 v. 7|6|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el juicio: "LUGARESI de SCHINDLER CLAUDIA VIRGINIA LAURA c|SCHINDLER ROBERTO FEDERICO s|Medidas cautelares, Inc. de ejec. hon. Dr. Eduardo Moliné O'Connor" que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 14 de junio de 1985, a las 13.30 hs., en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle La Pampa 2094 esquina Arcos 1785, UF 1, planta baja sub. Matríc 001, Matríc. 17-586-1-UF-1 (fs. 73) de esta Capital Federal, compuesto de: Entrada principal, living-comedor, pasillo comunicación con placards, vitrina, dos dormitorios con placards, baño inst. azulejado a 2 m de alto aproximad., entrada servicio desemboca a cocina azulejada mesada cajonera, pasillo azulejado y dependencia de servicio. Superf. 75,51 m2. Porcentual 7,69 %. Ad-Corpus. Base pesos argentinos 5.300.000, al contado. Seña 25 %. Comisión 3 %, sellado ley en efectivo. (Expte. Nº 56.767-984 - Reserv.). Desocupado. Cuenta con instalac. portero eléctrico, calefacción y teléfono (sin teléfono, ignorándose su habilitación). Se aceptan cheque certificado a nombre del martillero. No a la orden, contra Bco. Capital Federal, validez cinco días hábiles, a contar de la fecha subasta. Se visita los días: 10, 11, 12 y 13 de 15 a 17 horas. Comprador constituirá domicilio radio capital. Adeuda imp. MCBA pesos

argentinos 5.856,03 (fs. 70); OSN pesos argentinos 47.242,13 (fs. 67); Expensas $a 813.047 (fs. 72). Más datos y constancias en autos o al martillero: 50-9762.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$a 4.760 e. 6|6 Nº 44.426 v. 7|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "VIACTIL S.A. s|Quiebra" (Expte. 49.733), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (antes Cangallo) 1233, Capital, el 14 de junio de 1985, a las 13.30 horas, lo siguiente: 275.744 ejemplares de "Revista Geográfica Universal" publicados por 3A. Editores S.A. sobre: El Vino (7.100 ejemplares); Viajes (6.700 ejemplares); el Queso Internacional (20 ejemplares); del Colección y Consulta de los Amigos del Universo (253.500 ejemplares) y Geografía Universal (8.424 ejemplares, encuadernados). Todos sin uso y en buen estado. Revisar en calle Uspallata 1946, los primeros días 12 y 13 de junio de 10 a 13 horas; y los últimos en "Cromo Publicidad", calle Saavedra 865. Venta sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 0,5 %, todo en efectivo.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 2.550 e. 6|6 Nº 44.416 v. 7|6|85

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 12, comunica por dos días en los autos caratulados ROSSI, ADRIANA PILAR c|ROOS WILS SA y otros s|Ejecutivo, Expte. Nº 12.633, que el martillero Mario Araujo, rematará el día 24 de junio de 1985, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas calle Tacuarí 647, Capital Federal, sin base, al contado y en dinero en efectivo y mejor postor, los bienes muebles embargados en autos, consistentes en Lote Nº 1: Máquina inyectora de embutidos, totalmente en acero inoxidable, marca "Zerweny" Nº 1279|97, se ignora el funcionamiento, de tres motores acoplados. — Lote Nº 2: Una mesa totalmente de acero inoxidable que mide aproximadamente 2,80 m de largo, por 1 m de ancho, en el estado que se encuentra. — Lote Nº 3: Una mesa de acero inoxidable que mide aproximadamente 1 m de ancho por 1,80 m de largo aproximadamente, en el estado en que se encuentra. — Lote Nº 4: Una mesa de acero inoxidable que mide 1 m de ancho por 1,80 m de largo, en el estado en que se encuentra. — Lote Nº 5: Un televisor transistorizado marca "Martorelli", gabinete de madera, perillas al frente, blanco y negro, no funciona, en el estado en que se encuentra. — Lote Nº 6: Una sierra manual con motor incorporado marca "Marelli" Nº 7168, completa, funcionando. Se exhiben dichos bienes en la calle Campana 5174, 5176, Capital Federal, los días 11, 12, 13, 14 y 17 de junio de 1985 en el horario 10 hs. a 16 hs. Comisión de venta 10 %, los bienes se rematan en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibidos, no se aceptan reclamos por su estado y calidad. Los bienes rematados, previo pago total, se retiran de inmediato el día 25 de junio de 1985, en el horario de 15 a 16 hs. Pasada la fecha, el martillero no se responsabiliza de los lotes rematados. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, mayo de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a 4.590 e. 6|6 Nº 72.719 v. 7|6|85

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días en autos caratulados CONSTRUCCIONES NOHELIA S. R. L. s|quiebra, expediente número 46.897, que el día 14 de junio de 1985, a las 9.30 en Talcahuano 479 el martillero Horacio Taranco, rematará: Un lote de terreno con una superficie total de 690,23 ms2 ubicado en Avenida Santa Fe 5327|5329 (entre Avenida Dorrego y las vías del ferrocarril) con planos aprobados para construir 5.843,34 ms2. — Base pesos argentinos treinta millones ($a 30.000.000). — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5%. — Visitas permanentes por ser terreno baldío. — Hay obras de submuración y losa iniciadas. — Nomenclatura Catastral. — Circunscripción: 17. — Sección: 23. — Manzana: 30. — Parcela: 41. — El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días posteriores a la notificación de la aprobación de la subasta. — Los planos aprobados están a disposición de los interesados. — Deberán concretarse para ello entrevistas con el martillero en el teléfono: 783-5178. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 30 de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a 7.650 e. 5|6 Nº 44.289 v. 12|6|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 (Callao 635 piso 2º) comunica por dos días en autos: "SBERTOLI HECTOR c|BONCHINI ROBERTO HUMBERTO s|Prep. vía ejec.", Expte. número 53.198; que el martillero José Lucas Díaz rematará el día catorce (14) de junio de 1985, a las 10.30 horas, en Humberto Primo 2042, Capital, un televisor marca "Talent" color, sin núm. visible, de 20 pulg., en el estado que se encuentra. Sin base. Al contado y en efectivo. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición de lunes a viernes, de 9 a 12 y 15 a 17 horas, en el lugar del remate.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.
$a 2.210 e. 6|6 Nº 44.424 v. 7|6|85

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, comunica por 2 días en los autos: "COMPAÑIA FINANCIERA SANTIAGUEÑA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|LEAL ANA s|Ejecutivo" (Expediente Nº 47.317) que el martillero Mauricio Fainblum rematará el día 12 de junio de 1985, a las 16.30 horas, en la calle Humberto I 2042, Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: un televisor color, marca Telefunken, 16", en funcionamiento, controles al frente; en el estado en que se encuentra. Exhibición días hábiles de 10 a 16 hs. Sin base, al contado. Comisión 10 %. Seña 30 %. Todo ello en efectivo en el momento del remate.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.
$a 1.700 e. 6|6 Nº 44.415 v. 7|6|85

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en autos COSTAGUTA HNOS. SAIC. s|quiebra, s|incidente de enajenación de bienes, Expte. Nº 13.267, que los Martilleros I. M. de Páez; Mario G. Rawson; Alberto H. Pinto: Raúl Funes Posse; Juan Carlos Nuñez; Eduardo Ojam Gache; Ricardo M. Oliveri de la Riega y Rodolfo E. Fernández Díaz, rematarán los días 25, 26 y 27 junio de 1985, a partir de las 9.00 horas, y hasta finalizar, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, todos los bienes pertenecientes a la fallida, en la siguiente forma: Primer Ofrecimiento: En block la totalidad de los inmuebles y bienes muebles existentes en la Planta Industrial de la fallida, ubicada en calle Rafael Obligado Nº 6450, Villa Adelina, Partido Vicente López, Provincia de Buenos Aires y que se detallan a continuación: Inmuebles: Planta fábrica con todas y cada una de sus secciones; Guardería sita en Rafael Obligado 6430; chalet para el intendente, calle Marcos Sastre 3774 y otro inmueble sobre Avenida Ader s|nº con una vivienda económica, edificados sobre la parcela 1, y con una superficie total de terreno de 21.058 ms2. — Ad-Corpus. — Desocupado. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción V - Sección "A" - Fracción II - Parcela 7 d. — La venta incluye todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, como así también los derechos que pudieran existir respecto a las tres líneas telefónicas instaladas en el domicilio. — Bienes Muebles: Todos los existentes en la planta industrial y que resultan del respectivo catálogo que se incorporará como parte integrante del boleto de compra-venta, entre los cuales merecen destacarse los siguientes: Puente grúa mecánico de 10 ms. de luz con dos aparejos a cadena; Dos Grupos Electrógenos con motores Deutz, de 6 cilindros 490 HP. — 375 RPM. tipo V6. — Un Generador Brown Boveri trifásico; Báscula para camiones; gran cantidad de importantes máquinas para la industria textil (enconadoras origen alemán; Cardas; Telares; Retorcedoras; Continuas; etc.; materia prima; muebles varios; Máquinas coser Singer; máquinas contabilidad y escribir eléctricas; etc. etc. — Condiciones de Venta: Base (en block) $a 400.000.000 (pesos argentinos Cuatrocientos Millones). — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 6,50 por ciento. — Sellado de ley el cinco por mil. — En efectivo o cheque certificado a la orden del señor Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz sobre Banco de esta plaza. — Se aceptan Ofertas bajo Sobre, la que deberá acompañar en su presentación, cheque certificado por la seña del monto ofrecido, más la comisión y sellado correspondientes, a la orden del Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz sobre Banco de esta plaza, la que deberá hacerse efectiva hasta el día anterior (24|6|1985) a la fecha de la subasta, en el Juzgado Comercial 20, Secretaría 40, con sede en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas, debiendo comparecer, en caso de resultar adjudicatario el oferente, dentro de 48 horas de realizado el remate, a fin de refrendar el boleto de compra-venta, en el domicilio calle Avda. Corrientes número 1296, piso 3º, Of. 36, Capital Federal. — El saldo de precio será abonado de la siguiente manera: El 30 por ciento dentro de los diez (10) días de aprobado el remate, y el 50 por ciento restante con facilidades a un año de plazo, monto éste que será ajustado con la tasa de interés activa a 180 días que percibe el Banco de la Nación Argentina para este tipo de operaciones. — Este crédito será garantizado mediante la constitución de hipoteca otorgada en primer grado a favor de la masa de acreedores, que se suscribirá por la sindicatura y por ante el escribano a designar por el Tribunal. — Segundo Ofrecimiento: Para el caso de no existir postores en la venta en block, pasada media hora, se procederá a la venta en forma singular y de la siguiente forma: Inmuebles: Los ya señalados precedentemente para la venta en block, exclusivamente. — Base $a 260.000.000 (pesos argentinos Doscientos sesenta millones). — Contado y mejor postor. — En efectivo. — Seña 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado ley cinco por mil. — Bienes Muebles: Sin Base, todos los existentes en la planta industrial conforme resulta del respectivo catálogo de lotes, excepto aquéllos cuyas bases fueron determinadas y que figuran en dicho catálogo. — Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. Efectivo. Entrega inmediata, previo pago total del precio. Se deja expresa constancia que para este segundo ofrecimiento de venta de los inmuebles, se aceptarán ofertas bajo sobre y se otorgarán las mismas facilidades que las establecidas para la venta en block. — La posesión de los inmuebles será otorgada, en caso de venta en Block en el acto de la escritura traslativa de dominio, y en el caso de venta singular también en el acto de escrituración, obligándose en este caso y como condición de venta, el comprador, a no asumirla hasta tanto se proceda a la entrega total de los bienes existentes en la Planta, en un plazo estimado en sesenta días. — El saldo de precio de los bienes muebles subastados deberá ser abonado indefectiblemente los días 1º, 2 y 3 de julio 1985, de 10.00 a 13.00 horas en Talcahuano número 479, Capital, bajo apercibimiento de pérdida s|n más trámite de las sumas abonadas. — El retiro de los bienes, que correrá a cuenta de los compradores, comenzará a partir del 4|7|1985 y será otorgada fecha y hora a los respectivos compradores al momento del pago del saldo de precio, aplicándosele una multa de $a 10.000 por día en caso de no concurrir al retiro en la fecha y hora concertada por los Martilleros. — El comprador y|o compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — El desarme; retiro y traslado de los bienes muebles correrá por cuenta y riesgo exclusivo de los compradores, y habiendo sido debidamente exhibidos los mismos no se admitirá ningún tipo de reclamo ya que los bienes se rematan en el estado que se encuentran. — Todas las instalaciones y prolongación de máquina va hasta su primera conexión, reservándose, en caso de duda, a los martilleros decidir lo que corresponda. — Exhibición: Todos los bienes (muebles e inmuebles) serán exhibidos a partir del 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 24 junio de 1985, de 9.00 a 13.00 horas en Rafael Obligado Nº 6450, Villa Adelina, Pdo. Vicente López, Provincia de Buenos Aires.
Nota: La venta en block incluye las marcas "Cosnos" - "Delphis" y "Anexa" registradas en Clase 24 - Internacional.
Buenos Aires, 3 de junio de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.
$a 39.100 e. 6|6 Nº 44.486 v. 13|6|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en el juicio PALETTA CARLOS ALBERTO c|FRANCHINI, HECTOR s|Ejec., Expediente Nº 12.649, que el martillero Juan José Werner rematará el día 11 de junio de 1985, a las 16 horas, en Guaraní 324, lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Una sierra Sin Fin marca Fundynec, sin número visible; una heladera comercial sin marca visible, de 4 puertas, gabinete de madera. Sin base. Al contado. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1985. Mario J. Chiesa, secretario.
$a 1.870 e. 6|6 Nº 44.422 v. 7|6|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 15 comunica por dos días en los autos: AGUIRRE MASTRO Y CIA. S. A. C. I y M. c|TARQUINI DAVID DANIEL s|Ejecución prendaria, Expediente Nº 187.534, que el martillero Manuel Fernández rematará el día 17 de junio de 1985, a las 12 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, el siguiente bien: Un semiacoplado marca Prati Fruehauf, modelo PBF 2HD de 12,80; identificación Nº 14.974, año 1979 D.C. Nº 926.183; en el estado en que se encuentra. Base: $a 643.452. Comisión: 10 %. Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. El bien se exhibe los días 12, 13 y 14 de junio de 1985, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, en la Avda. Brasil Nº 1443, de esta Capital. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de junio de 1985. Rubén A. Alberti, secretario.
$a 2.550 e. 6|6 Nº 44.423 v. 7|6|85

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días en autos LEVINZON FELIPE c|ROSA RAUL ALBERTO y Otro s|Ejec., Expte. 94.326, que el martillero Alberto Davel rematará el día 11 de junio de 1985, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, la Unidad 1, sita en la calle Congreso 5002|8, compuesta de un local en esquina, con pequeño privado, baño y sótano, dos habitaciones, baño, cocina y patio cubierto, ocupado por cochería fúnebre que explota Garsco S.A. manifestando ser inquilino sin haberlo probado en autos, siendo su estado bueno. Podrá visitarse de 10 a 12 horas. Superficie 170,28 m2, porcentual 51,49 %. Existen deudas de A.B.L. fs. 223 por $a 7.353,58 y O.S.N. fs. 220 por $a 5.441,95. No abonan expensas comunes. Base $a 51.514. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Al contado y mejor postor y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1985. Daniel F. Fognini, secretario.
$a 3.060 e. 6|6 Nº 44.464 v. 7|6|85

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

Juzgado Federal de Posadas Secretaría Civil y Comercial, hace saber por dos días en autos BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|FRANCISCO MARTIN ZPEVAK s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 101|83, que el martillero Alejandro F. San Martín rematará el día 18 de junio de 1985 a horas 11, en la ciudad de Eldorado, Misiones, sobre el inmueble, el determinado como "Quintas 1 y 2 de la subdivisión de la porción 1, ubicadas en la parte Este del lote 11 de la fracción D de la Colonia y Dpto. Eldorado, Misiones". Superficie: 29.520,13 m2. Mejoras: local industrial de mampostería y techos de zinc, piso hormigón oficinas y baño, con 760 m2. cubiertos. En perfecto estado. Ocupado por propietarios demandados. Al contado y mejor postor. Base: $a 15.000.000. Seña: 20 por ciento. Comisión: 5 por ciento a cargo comprador. Deudas: Impuesto Inmobiliario: $a 31.289. Municipalidad: $a 646.546.
Posadas, 23 de mayo de 1985. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
$a 2.040 e. 6|6 Nº 44.419 v. 7|6|85

Juzgado Federal de Posadas, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por 2 días en autos BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|ALFONSO SCHMIDEL s|Ejecución Hipotecaria, Expediente 83|83, que el martillero Ramón Duarte rematará el 18 de junio de 1985 a las 10, sobre el mismo inmueble. Ruta Nacional 12 km. 6, Eldorado, Misiones, y en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un terreno determinado como lote tres A. Subdivisión quinta tres mitad Norte del lote 24 de la fracción D de la Colonia, Municipio y Departamento Eldorado Misiones. Superficie: 10.533,42 m2. Mejoras: Vivienda familiar de 90 m2. Superficie cubierta. Construcción en mampostería tipo "bungalow", 3 ambientes. Un tinglado metálico parabólico 15 x 30 m. Una construcción contigua de mampostería de 30 m2. (sin techo). Una casa vivienda de personal (precaria) de 180 m2. ocupada por ex empleado de la demandada. Al contado y mejor postor. Base: pesos argentinos 3.500.000. Seña: 20 por ciento. Comisión: 5 por ciento a cargo del comprador. Deudas: Impuesto Inmobiliario: $a 23.464. Municipalidad: $a 95.475.
Posadas, 23 de mayo de 1985. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
$a 2.550 e. 6|6 Nº 44.418 v. 7|6|85